



# Gaceta Municipal de Arroyo Seco, Qro.

31 de octubre de 2023

Responsable de la Publicación  
Ing. Vicente Salvador Compeán  
Secretario del Ayuntamiento

Tomo III, No. 16

## SUMARIO

### GOBIERNO MUNICIPAL

#### ACTA 056: SESION ORDINARIA

- APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL POA GENERAL 2023 (PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023).
- APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DONADO AL ITQ ARROYO SECO Y AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023 CELEBRADO CON BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO.
- RATIFICACIÓN SOBRE EL USO, POSESIÓN Y TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE UBICA EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO, QRO

#### ACTA 057: SESION SOLEMNE

- ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, POR LA PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

#### ACTA 059: SESIÓN ORDINARIA

- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2024.

#### ACTA 060: SESIÓN ORDINARIA

- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL 2023 DEL SMDIF DE ARROYO SECO, QRO.

[www.arroyoseco.gob.m](http://www.arroyoseco.gob.m)

Informes al teléfono 01 (487) 87 4 21 10 y 01 (487) 87 4 21 11  
Publicada en estrados del Municipio y versión electrónica

---

## GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

### CERTIFICO

EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO., MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DONDE SE DESARROLLARON LOS SIGUIENTES PUNTOS: **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL POA GENERAL 2023 (PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023), APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DONADO AL ITQ ARROYO SECO Y AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023 CELEBRADO CON BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO Y RATIFICACIÓN SOBRE EL USO, POSESIÓN Y TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE UBICA EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO, QRO, ACTO QUE SE REALIZA CUMPLIÉNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES DE LEY POR PARTE DE LA PROFESORA; OFELIA DEL CASTILLO GUILLEN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO.** APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL POA GENERAL 2023 (PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023).

**COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN**  
**DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

*DICTAMEN 006/2023 RELATIVO A LA MODIFICACIÓN A EL  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) DEL MUNICIPIO  
DE ARROYO SECO, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.  
ARROYO SECO, QUERÉTARO, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.*

**H. AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO.  
P R E S E N T E.-**

En atención a que en fecha 08 de Septiembre del 2023, el Ing. Vicente Salvador **Compeán**, con la personalidad de Secretario de Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro, turnó a esta Comisión Permanente con ánimos de análisis, evaluación y consulta, **LA MODIFICACIÓN A EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, esto a petición de la Ing. **Ivonne Vega Ramírez** Directora de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología de Arroyo Seco, mediante el Oficio: MAS/107/21-24/2023/578, por lo que en aras de apegarnos al principio de Legalidad consagrado en Nuestra Carta Magna; este Cuerpo Colegiado Consultivo, se reunió en fecha 11 de Septiembre del año en curso, con la finalidad de realizar estudio minucioso, sobre la modificación al proyecto en comento, por lo que al efecto, fundamos y motivamos nuestros razonamientos en base a lo siguiente;

*Con fundamento en lo previsto por el artículo 73 y 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Arroyo Seco, La Ley Orgánica Municipal de Estado de Querétaro en su artículo 38 fracción III, La Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro en sus artículos 4,15,16,18., las comisiones arriba citadas se avocaron al análisis y estudio de referencia, presentando a este cuerpo colegiado el dictamen correspondiente, resultando los siguientes antecedentes y considerandos:*

**CONSIDERANDO****PRIMERO. –**

Que el artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Arroyo Seco, en el capítulo cuarto, para que un asunto deba ser resuelto en sesión se requerirá que previamente la comisión o comisiones del Ayuntamiento hayan presentado el dictamen en los términos previstos por el reglamento.

El Artículo 74 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Arroyo Seco menciona que, los acuerdos y resolutivos que expida el ayuntamiento, se sustentaran en los dictámenes que presentan las comisiones.



**SEGUNDO. -**

La Ley Orgánica Municipal de Estado de Querétaro:

- a) En su artículo 38, fracción III, de Obras y Servicios Públicos; cuya competencia será: dotación, distribución y tratamiento de aguas; desagüe, drenaje y red de alcantarillado; calles, parques, jardines y su equipamiento y alumbrado público; zonas y monumentos de valor arquitectónico e histórico; inspección de construcciones particulares; obras peligrosas; saneamiento, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y limpia de las poblaciones; construcción, mantenimiento, reparación y conservación de edificios municipales tales como panteones, rastros, mercados y escuelas; rótulos, letreros y carteleras y los demás asuntos que le señalen las leyes y los reglamentos.

**TERCERO. -**

La Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro establece que:

**ARTÍCULO 4.-** La aplicación de la presente Ley corresponde al Poder Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias competentes en las materias de finanzas pública (sic), desarrollo urbano y obras públicas, contraloría, y a los municipios, en el ámbito de la competencia que les corresponda, sin perjuicio de la intervención que compete a otras dependencias estatales o municipales.

**ARTÍCULO 15.-** Las dependencias, entidades y Municipios elaborarán los programas anuales de obra pública y en particular de cada una de estas inversiones con sus respectivos expedientes técnicos y presupuestos, con base en las políticas, objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo del Estado y sus Municipios, considerando:

- I.- La rentabilidad social, económica y ambiental con base en los estudios de factibilidad de la inversión que se requieran.
- II.- Los recursos necesarios para la etapa de ejecución, así como los gastos de operación del proyecto.
- III.- Las unidades responsables de su ejecución.
- IV.- La adquisición y regularización de la tenencia de la tierra en donde se realizará la obra pública, así como la obtención de los permisos y las autorizaciones.
- V.- Las características y las condiciones ambientales, climáticas y geomórficas de la región donde se realizará la obra pública, debiendo presentar un programa de restauración cuando se cause un impacto ambiental adverso.
- VI.- Los trabajos de manejo tanto preventivo como correctivo.
- VII.- Los trabajos e infraestructura y las complementarias que requiera la obra.
- VIII.- Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios indispensables, incluyendo las normas y especificaciones de construcción aplicables, así como los proyectos arquitectónicos y de ingeniería necesarias.
- IX.- Las demás previsiones que deberán tomarse en consideración según la naturaleza y características de la obra.

X.- Los programas de obra pública indicarán las fechas previstas para la iniciación y terminación de todas sus fases, considerando todas las acciones previas a su ejecución.

**ARTÍCULO 16.-** Las dependencias y las entidades remitirán sus programas de obra pública a la Secretaría de Finanzas en las fechas establecidas por ésta y en estricto apego a lo estipulado en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, para que en su caso puedan ser consideradas en el presupuesto de egresos del estado.

**ARTÍCULO 18.-** Las dependencias, entidades y Municipios dentro de sus programas, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que pretendan realizar, distinguiendo las que deberán ser por contrato o por administración.

**A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA MODIFICACIÓN A EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 FAISMUN.**

La federación remite a la dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología de Arroyo Seco, corrección de una obra del POA EJERCICIO FISCAL 2023 FAISMUN, la cual es:

**CUESTIÓN DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN:**

-CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLEJÓN SUR PARA BENEFICIAR A EL BARRIO EL TEMPORALITO EN LA LOCALIDAD DE CONCA, ARROYO SECO QUERÉTARO.

MONTO DE INVERSIÓN: \$122,428.38

Posteriormente la dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología de Arroyo Seco realiza las correcciones que cree pertinentes para la posterior aprobación por parte del Ayuntamiento y de la Federación, presentando a fecha 11 de Septiembre del 2023 a la comisión permanente de dictamen de obras y servicios públicos las modificaciones realizadas.

Se realizó la modificación eliminando del POA 2023 FAISMUN la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLEJÓN SUR PARA BENEFICIAR A EL BARRIO EL TEMPORALITO EN LA LOCALIDAD DE CONCA, ARROYO SECO QUERÉTARO, de tal manera que el monto total de inversión de dicha obra se integra a la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA SANGUIJUELA cuyo monto inicial era de \$613,022.12 quedando un monto final de \$735,450.50 para dicha obra.



---

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.**-Que de la modificación del proyecto en estudio, se desprende que se cumplen a cabalidad, los requerimientos establecidos en el considerando, además de que se realizó el análisis suficientes por cada uno de los miembros de esta comisión, **POR LO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MODIFICACIÓN A EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,** a los 11 días del mes de Septiembre del presente año; por lo que se solicita al Honorable Pleno la ratificación de aprobación, del mismo proyecto en mención.

**SEGUNDO.** - **ESTE ORGANO COLEGIADO APRUEBA POR MAYORÍA CON TRES VOTOS A FAVOR EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA MODIFICACIÓN A EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**

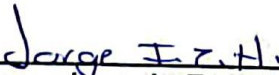
**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente acuerdo se remite para su publicación en la Sombra de Arteaga, Gaceta Municipal y medios de información locales y entra en vigor a partir de su publicación en la Sombra de Arteaga.

**ATENTAMENTE. -  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Ofelia del Castillo Guillén**  
Presidente Municipal  
Presidente comisión

  
\_\_\_\_\_  
**Prof. Fabián Orozco Vázquez**  
Regidor Sindico 1  
Miembro 1

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Jorge Ignacio Zepeda Hernández**  
Regidor  
Miembro 2

POA EJERCICIO FISCAL 2023 FAISMUN														
OBRA O ACCIÓN	PROG RAMA	COSTO						UBICACIÓN			METAS		BENEFICIARIOS	
		FED ERA L	EST ATA L	MUNICIPAL (FAISMUN)	PART FEDER ALES 2023	INTE RES ES	TOTAL	ENTIDAD	MUNICIPI O	LOCALIDAD	CANTI DAD	UNIDAD	CANTI DAD	UNIDAD
<b>VIVIENDA (ELECTRIFICACIÓN)</b>														
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS	FAISM UN 2023			\$ 492,717.77			\$ 492,717.77	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAS TRANCAS	1	ACCIÓN	20	HABITAN TES
		\$ -	\$ -	\$ 492,717.77	\$ -	\$ -	\$ 492,717.77							
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>														
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL JARDIN, TERCERA ETAPA.	FAISM UN 2023			\$ 305,351.10			\$ 305,351.10	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL JARDÍN	1	ACCIÓN	193	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA SANGUIJUELA.	FAISM UN 2023			\$ 735,450.50			\$ 735,450.50	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA SANGUIJUE LA	1	ACCIÓN	149	HABITAN TES
		\$ -	\$ -	\$ 1,040,801.60	\$ -	\$ -	\$ 1,040,801.60							
<b>DEPORTE</b>														
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN UNIDAD DEPORTIVA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA, PRIMERA ETAPA.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURÍSIMA DE ARISTA	1	ACCIÓN	405	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE MESAS DE AGUA FRÍA.	FAISM UN 2023			\$ 915,388.11			\$ 915,388.11	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	MESAS DE AGUA FRÍA	1	ACCIÓN	90	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA.	FAISM UN 2023			\$ 360,000.00			\$ 360,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA LAGUNITA	1	ACCIÓN	187	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ARROYO SECO.	FAISM UN 2023			\$ 579,263.33			\$ 579,263.33	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	ARROYO SECO	1	ACCIÓN	1425	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO DEL SABINITO.	FAISM UN 2023			\$ 905,000.00			\$ 905,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL CRUCERO DEL SABINITO	1	ACCIÓN	115	HABITAN TES
		\$ -	#REF!	\$ 3,959,651.44	#REF!	\$ 2.00	\$ 3,959,651.44							
<b>URBANIZACIÓN</b>														
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRICIPAL PARABENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL SABINITO.	FAISM UN 2023			\$ 474,907.64			\$ 474,907.64	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL SABINITO	1	ACCIÓN	114	HABITAN TES
PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL TEPAME.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 590,471.26	\$ -	\$ -	\$ 590,471.26	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SAN JOSE DEL TEPAME	1	ACCIÓN	249	HABITAN TES
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TIERRAS PRIETAS.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 665,675.79	\$ -	\$ -	\$ 665,675.79	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	TIERRAS PRIETAS	1	ACCIÓN	114	HABITAN TES
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 730,000.00	\$ -	\$ -	\$ 730,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA FLORIDA	1	ACCIÓN	225	HABITAN TES
PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA CON MORTERO EN CALLE PRINCIPAL PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 832,708.29	\$ -	\$ -	\$ 832,708.29	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL REFUGIO	1	ACCIÓN	149	HABITAN TES
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 5 DE MAYO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BUENAVENTURA.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 781,142.41	\$ -	\$ -	\$ 781,142.41	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SAN JUAN BUENAVENTURA	1	ACCIÓN	60	HABITAN TES

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE RAMPA EN CAMINO HACIA EL SABINO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL SABINO.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 665,675.79	\$ -	\$ -	\$ 665,675.79	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL SABINO	1	ACCIÓN	75	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTEGRACIÓN DE ACCIONES SOCIALES DELEGACIÓN DE SAN JUAN BUENAVENTURA, SEGUNDA ETAPA.	FAISM UN 2023			\$ 449,000.00			\$ 449,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SAN JUAN BUENAVENTURA	1	ACCIÓN	249	HABITANTES
PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE LA CRUZ.	FAISM UN 2023			\$ 420,055.83			\$ 420,055.83	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAGUNA DE LA CRUZ	1	ACCIÓN	75	HABITANTES
URBANIZACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN MORTERO DE CALLE ABASOLO, TRAMO DE CALLE REYNOSA A LOS PUENTES, PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE CONCA.	FAISM UN 2023			\$ 1,719,685.13			\$ 1,719,685.13	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	CONCA	1	ACCIÓN	60	HABITANTES
URBANIZACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA CON MORTERO EN CALLE BENITO JUAREZ TRAMO DE CARRETERA FEDERAL 69 A CALLE JOSE MARIA MORELOS PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA.	FAISM UN 2023			\$ 1,152,316.90			\$ 1,152,316.90	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	1	ACCIÓN	200	HABITANTES
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE RAMPA EN ACCESO A LA CAPILLA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL COYOTE.	FAISM UN 2023			\$ 408,688.37			\$ 408,688.37	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL COYOTE	1	ACCIÓN	60	HABITANTES
PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL BOSQUE.	FAISM UN 2023			\$ 559,724.05			\$ 559,724.05	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL BOSQUE	1	ACCIÓN	52	HABITANTES
PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA PRIMARIA PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE LA MOHONERA	FAISM UN 2023			\$ 428,435.13			\$ 428,435.13	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA MOHONERA	1	ACCIÓN	156	HABITANTES
URBANIZACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA CON MORTERO EN CALLE FRAY JUNIPERO SERRA TRAMO DEL CADENAMIENTO 0 MAS 652 AL CADENAMIENTO 0 MAS 702 CONCA	FAISM UN 2023			\$ 666,893.44			\$ 666,893.44	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	CONCA	1	ACCIÓN	1213	HABITANTES
		\$ -	\$ -	\$ 10,545,380.03	\$ -	\$ -	\$ 10,545,380.03							
<b>VIVIENDA</b>														
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SECO.	FAISM UN 2023	\$ -	\$ -	\$ 114,401.31	\$ -	\$ -	\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	ARROYO SECO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA.	FAISM UN 2023			\$ 114,401.31			\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA CANTERA	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO.	FAISM UN 2023			\$ 343,203.93			\$ 343,203.93	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL REFUGIO	3	ACCIONES	15	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE.	FAISM UN 2023			\$ 228,802.62			\$ 228,802.62	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL AGUACATE	2	ACCIÓN	10	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRILLO	FAISM UN 2023			\$ 114,401.31			\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL SALITRILLO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA.	FAISM UN 2023			\$ 343,203.93			\$ 343,203.93	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA LAGUNITA	3	ACCIONES	15	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE LA MOHONERA.	FAISM UN 2023			\$ 114,401.31			\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA MOHONERA	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE LA CRUZ.	FAISM UN 2023			\$ 114,401.31			\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAGUNA DE LA CRUZ	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL QUIRINO.	FAISM UN 2023			\$ 114,401.31			\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL QUIRINO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO.	FAISM UN 2023			\$ 114,401.31			\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL SABINO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES



CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA.	FAISM UN 2023		\$ 228,802.62		\$ 228,802.62	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	2	ACCIÓNES	10	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE CONCA.	FAISM UN 2023		\$ 114,401.31		\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	CONCA	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DE PALO BLANCO.	FAISM UN 2023		\$ 114,401.31		\$ 114,401.31	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA MESA DE PALO BLANCO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA CEJA.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA CEJA	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA LOMA	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL RIACHUELO.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	RIACHUELO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAS TRANCAS	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL COYOTE.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL COYOTE	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AYUTLA.	FAISM UN 2023		\$ 53,225.40		\$ 53,225.40	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	AYUTLA	3	ACCIÓNES	15	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MESA DE PALO BLANCO.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	MESA DE PALO BLANCO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BUENAVENTURA.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SAN JUAN BUENAVENTURA	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL QUIRINO.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL QUIRINO	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL BOSQUE.	FAISM UN 2023		\$ 17,741.80		\$ 17,741.80	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL BOSQUE	1	ACCIÓN	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA.	FAISM UN 2023		\$ 53,225.40		\$ 53,225.40	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	3	ACCIÓNES	15	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE.	FAISM UN 2023		\$ 35,483.60		\$ 35,483.60	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL TRAPICHE	2	ACCIÓNES	10	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA.	FAISM UN 2023		\$ 32,844.56		\$ 32,844.56	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA CANTERA	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CONCA.	FAISM UN 2023		\$ 98,533.68		\$ 98,533.68	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	CONCA	3	ACCIÓNES	15	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO.	FAISM UN 2023		\$ 65,689.12		\$ 65,689.12	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL REFUGIO	2	ACCIÓNES	10	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE COCOS.	FAISM UN 2023		\$ 32,844.56		\$ 32,844.56	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SANTA MARÍA DE LOS COCOS	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA.	FAISM UN 2023		\$ 65,689.12		\$ 65,689.12	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	2	ACCIÓNES	15	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA CEJA.	FAISM UN 2023		\$ 32,844.56		\$ 32,844.56	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA CEJA	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA SANGUIJUELA.	FAISM UN 2023		\$ 32,844.56		\$ 32,844.56	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA SANGUIJUELA	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL PUERTO DE AYUTLA	FAISM UN 2023		\$ 32,844.56		\$ 32,844.56	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL PUERTO DE AYUTLA	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL QUIRINO.	FAISM UN 2023		\$ 32,844.56		\$ 32,844.56	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL QUIRINO	1	ACCION	5	HABITANTES

CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SECO.	FAISM UN 2023		\$ 262,067.82		\$ 262,067.82	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	ARROYO SECO	2	ACCION	10	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA CANTERA	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANGUIJUELA.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SANGUIJUE LA	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL RIO DEL CARRIZAL.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	RIO DEL CARRIZAL	1	ACCIÓNES	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONCA.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	CONCA	1	ACCIÓNES	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	AGUACATE	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL JARDIN.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL JARDIN	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINITO.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL SABINITO	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS MESAS DE AGUA FRIA	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAS MESAS DE AGUA FRIA	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAS TRANCAS	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL REFUGIO	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL RIACHUELO.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL RIACHUELO	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS ALPUJARRAS	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	ALPUJARRA S	1	ACCIÓNES	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL POCITO	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	TEPOZAN	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA FLORIDA	1	ACCIÓNES	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA CIENEGA	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS ADJUNTAS.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAS ADJUNTAS	1	ACCIÓNES	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE LOS COCOS.	FAISM UN 2023		\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SANTA MARIA DE LOS COCOS	1	ACCION	5	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA	FAISM UN 2023		\$ 262,067.82		\$ 262,067.82	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA ESTANCIA	2	ACCIÓNES	10	HABITAN TES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA.	FAISM UN 2023		\$ 262,067.82		\$ 262,067.82	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	2	ACCIÓNES	10	HABITAN TES

CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO.	FAISM UN 2023			\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL SABINO	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA MOHONERA.	FAISM UN 2023			\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA MOHONERA	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE LA CRUZ.	FAISM UN 2023			\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA GUNA DE LA CRUZ	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MESA DE PALO BLANCO.	FAISM UN 2023			\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA MESA DE PALO BLANCO	1	ACCION	5	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LAS FLORES.	FAISM UN 2023			\$ 131,033.91		\$ 131,033.91	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	SAN JOSE DE LAS FLORES	1	ACCION	5	HABITANTES
URBANIZACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN MORTERO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS TRAMO DE CALLE 5 DE MAYO A CALLE BENITO JUAREZ PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA, ARROYO SECO.	REMANENTE S 2022			\$ 1,869,586.52		\$ 1,869,586.52	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	1	ACCION	2671	HABITANTES
URBANIZACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN MORTERO EN CALLE ABASOLO TRAMO DE CALLE NACIMIENTO AL KM 0+094 CONCA, ARROYO SECO.	REMANENTE S 2022			\$ 1,760,198.88		\$ 1,760,198.88	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	CONCA	1	ACCION	1193	HABITANTES
PAVIMENTACIÓN DE CALLE FERNANDO MONTES DE OCA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA LOMA, ARROYO SECO.	REMANENTE S 2022			\$ 1,416,423.46		\$ 1,416,423.46	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA LOMA	1	ACCION	40	HABITANTES
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO EN CALLE INSURGENTES TRAMO DE CALLE ALLENDE A CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN PURISIMA DE ARISTA.	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023			\$ 370,911.87		\$ 370,911.87	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	1	ACCION	2671	HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA NORTE EN LA LOCALIDAD DE PURISIMA DE ARISTA, MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.	FISE 2023			\$ 984,754.81		\$ 984,754.81	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	PURISIMA DE ARISTA	1	ACCION	20	HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO	FISE 2023			\$ 606,200.00		\$ 606,200.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA LAGUNITA	1	ACCION	20	HABITANTES
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LAS ALPUJARRAS, MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO	FISE 2023			\$ 355,200.00		\$ 355,200.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LAS ALPUJARRAS	1	ACCION	16	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.	FISE 2023			\$ 641,000.00		\$ 641,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL TRAPICHE	1	ACCION	20	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRILLO PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE LA MAROMA Y EL COYOTE, MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO	FISE 2023			\$ 506,000.00		\$ 506,000.00	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	LA MAROMA	1	ACCION	70	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CERONAL, MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.	FISE 2023			\$ 539,269.29		\$ 539,269.29	QUERÉT ARO	ARROYO SECO	EL CERONAL	1	ACCION	35	HABITANTES



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE LA FLORIDA HACIA EL TEPOZÁN, PARA BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES DE LA CIÉNEGA, ALPUJARRAS, LAS ADJUNTAS, EL DURAZNO Y EL TEPOZÁN, EN ARROYO SECO, QRO.	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023			\$ 1,194,643.02			\$ 1,194,643.02	QUERÉTARO	ARROYO SECO	LA FLORIDA	1	ACCION	296	HABITANTES
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE EL QUIRINO, ARROYO SECO, QRO.	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023			\$ 805,356.98			\$ 805,356.98	QUERÉTARO	ARROYO SECO	EL QUIRINO	1	ACCION	343	HABITANTES
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DEL CRUCERO DEL SABINITO, ARROYO SECO, QUERÉTARO	FAFEF						\$ 2,498,740.40	QUERÉTARO	ARROYO SECO	EL CRUCERO DEL SABINITO	1	ACCIÓN	115	HABITANTES
		\$ -	\$ -	\$ 6,702,198.16	\$ -	\$ -	\$ 20,250,483.39							
				\$ 22,740,749.00			\$ 36,289,034.23							
	TOTAL													

Ahora bien, el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento para votar: **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DEL POA GENERAL 2023 (PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023)**, solicita al Órgano de Gobierno manifiesten el sentido de su voto, quienes en uso de sus facultades resuelven **APROBAR** la propuesta con **10 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD**.

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS.** APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DONADO AL ITQ ARROYO SECO Y AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Ahora bien, el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento para votar: **APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE DONADO AL ITQ ARROYO SECO Y AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, solicita al Órgano de Gobierno manifiesten el sentido de su voto, quienes en uso de sus facultades resuelven **APROBAR** la propuesta con **10 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD**.

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de Arroyo Seco, Qro. **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la desincorporación de un inmueble donado al Instituto Tecnológico de Querétaro con superficie de 10,043.61 m2 siendo una fracción del predio con clave catastral 030100127440157 propiedad del H. Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro.

**SEGUNDO:** El Ayuntamiento de Arroyo Seco, Qro. **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la remisión del presente acuerdo a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

En virtud de los resultados, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, certifique copia del acuerdo, notifíquese a la Titular de la Coordinación Jurídica y al Titular de la Dirección de Administración, así mismo, realice su publicación en la Gaceta Municipal.

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE.** RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023 CELEBRADO CON BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO.

---

Ahora bien, el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento para votar: **RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023 CELEBRADO CON BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO**, solicita al Órgano de Gobierno manifiesten el sentido de su voto, quienes en uso de sus facultades resuelven **APROBAR** la propuesta con **10 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD**.

**ACUERDO ÚNICO:** El Ayuntamiento de Arroyo Seco, Qro. **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la Ratificación del Contrato de Comodato celebrado entre el Municipio de Arroyo Seco, Querétaro y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México de fecha 28 de marzo de 2023

En virtud de los resultados, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, certifique copia del acuerdo, notifíquese a la Titular de la Dirección de Finanzas Públicas Municipales, así mismo, realice su publicación en la Gaceta Municipal.

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO. RATIFICACIÓN SOBRE EL USO, POSESIÓN Y TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE UBICA EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO, QRO.**

Ahora bien, el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento para votar: **RATIFICACIÓN SOBRE EL USO, POSESIÓN Y TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE UBICA EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARROYO SECO, QRO**, solicita al Órgano de Gobierno manifiesten el sentido de su voto, quienes en uso de sus facultades resuelven **APROBAR** la propuesta con **10 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD**.

**ACUERDO ÚNICO:** El Ayuntamiento de Arroyo Seco, Qro. **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la Ratificación sobre el uso, posesión y titularidad del bien inmueble donde se ubica el Edificio de Presidencia Municipal de Arroyo Seco, Qro. con clave catastral 030100101021005 ubicado en Calle Benito Juárez entre las calles Andrés Balvanera e Hidalgo, colonia centro, Arroyo Seco, Querétaro, así mismo, el Ayuntamiento declara que la posesión que se ha tenido de dicho predio ha sido pública, de buena fe, pacífica, continua y en calidad de titular.

**ATENTAMENTE**

**ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

## **GOBIERNO MUNICIPAL**

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

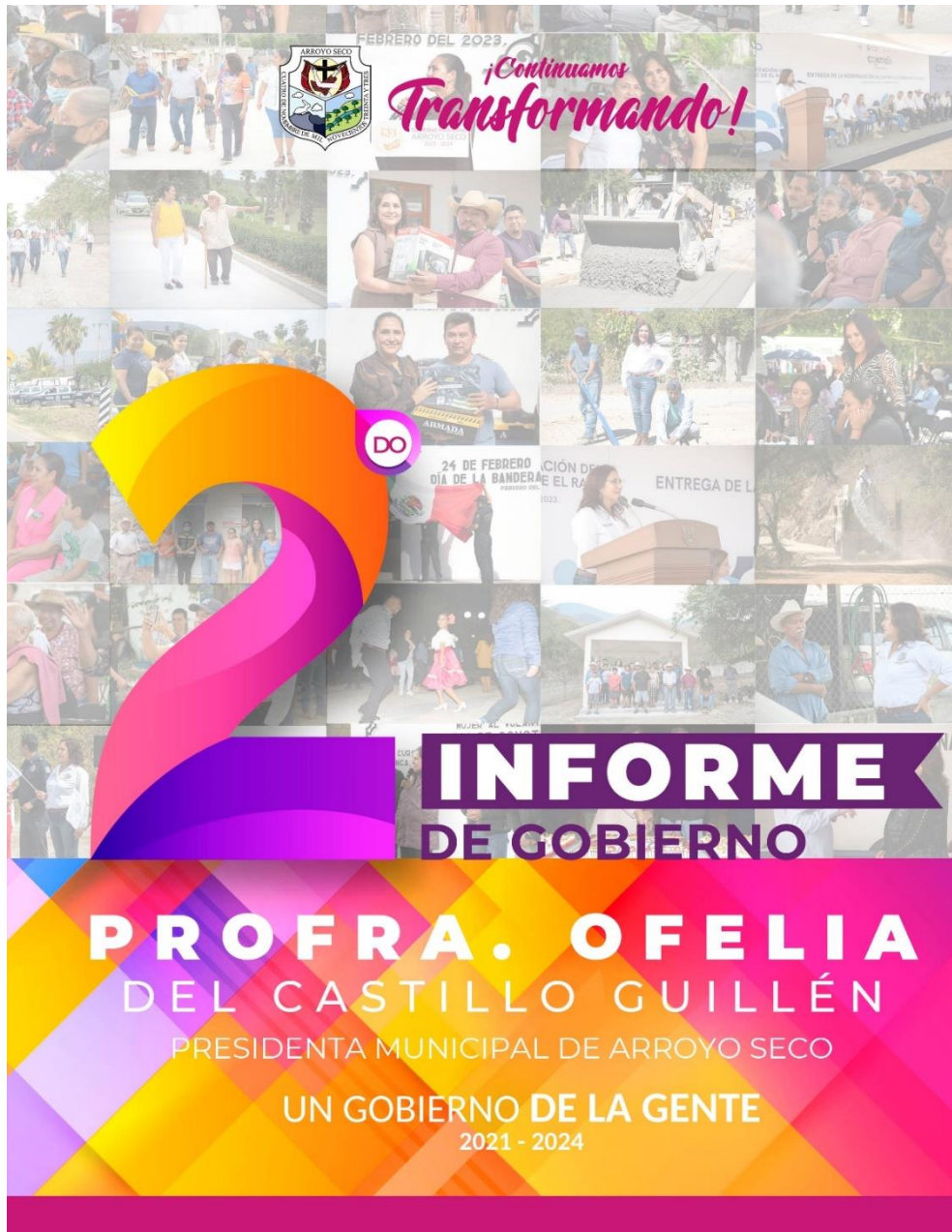
## **CERTIFICO**

EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO., MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DONDE SE DESARROLLÓ EL SIGUIENTE PUNTO: **ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, POR LA PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, ACTO QUE SE REALIZA CUMPLIÉNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES

---

DE LEY POR PARTE DE LA PROFESORA; OFELIA DEL CASTILLO GUILLEN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO (4).** ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, POR LA PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.





---

## MENSAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, el artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal y 47 Fracción II del Reglamento Interior de este Ayuntamiento de Arroyo Seco, me presento ante el pueblo de Arroyo Seco para dar a conocer el estado que guarda nuestro Municipio, así como las obras que se han ejecutado durante este segundo año, teniendo como premisa el bienestar de nuestra sociedad, a la cual nos debemos.

En este espacio, daré a conocer los avances que juntos hemos alcanzado en las diferentes áreas que conforman la estructura de este gobierno municipal, en relación a los objetivos trazados, estrategias y líneas de acción planteadas en este segundo año de labores y que son referentes para lograr resultados en nuestro trabajo.

Sin duda alguna que siguen pendientes algunos rubros, retos que son desafíos, pero que nunca limitarán nuestra capacidad y gestión ante el compromiso ciudadano que realizamos con la comunidad y por los cuales seguiremos trabajando hasta el final de nuestro gobierno.

Acorde a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, seguimos avanzando en otro de nuestros objetivos primordiales; mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos. Con acciones focalizadas estamos atendiendo las necesidades básicas, posibilitando el desarrollo de las capacidades, sin privilegios de ningún tipo, y en igualdad para todos.

En el segundo año de esta administración, la constante fue el trabajo, lo que nos permitió elevar el desarrollo social y humano, combatiendo la desigualdad y favoreciendo a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos y personas adultas mayores del municipio. Este pilar social es una columna esencial de este gobierno. Esta administración municipal, ha asumido el compromiso de traer beneficios que trasciendan en el tiempo, que tengan repercusión inmediata y en el futuro.

Esta cultura de rendición de cuentas de manera transparente, debe ser clara y precisa, generando confianza al pueblo de Arroyo Seco, quienes deben de tener la certeza de cómo y en que se invierte cada peso que ingresa a las arcas municipales, sin derroches ni tratos ocultos que perjudiquen la economía de esta demarcación.

En el aspecto económico, hemos hecho un manejo cuidadoso de los recursos, lo que nos ha permitido operar en punto de equilibrio en la relación ingresos-egresos, además de la implementación de los controles internos que instrumentamos para lograr ahorros presupuestales.

Es por todos conocida la problemática económica por la que atravesamos al inicio de esta administración, un reto que asumimos con visión, austeridad, orden y firmeza para sentar las bases de una nueva forma de manejar los recursos que son del pueblo. Tampoco hicimos magia,

simplemente aplicamos los recursos en estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción que están plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Con una metodología precisa, logramos generar más recursos y aplicarlos con responsabilidad, por ello, hoy hablamos de la disminución del pasivo de las deudas fiscales que se heredaron por muchos años y, por ende, de un crecimiento en la hacienda pública. Hoy hablamos de que en la presente administración no se ha requerido de ningún tipo de financiamiento, contratación de deuda, adelanto de participaciones para cumplir con las obligaciones económicas propias del municipio, al contrario, hemos hecho importantes inversiones en el activo no circulante, esto con los recursos propios y las participaciones que recibimos mes con mes.

Es ampliamente conocido, aunque nunca está por demás decirlo, que todo lo que aquí se informa es el resultado de un gran equipo de trabajo, nosotros buscamos cumplir con los compromisos contraídos, sin embargo, el mérito no debe ser atribuido a una persona en específico, sino a las y los empleadas del municipio, ya que es la conjunción de esfuerzos y la coordinación de sus funciones lo que permite generar estos grandes resultados.

Hemos trabajado y seguiremos persistiendo en las gestiones, el trabajo seguirá, con pros y contras, con acuerdos y desacuerdos, con triunfos y derrotas, pero siempre tendremos presente que, ante la divergencia, antepondremos el acuerdo, ante las dificultades, el coraje para salir adelante y ante las adversidades, enarbolaremos la bandera del optimismo.

Con honradez se hace más...

Arroyo Seco es nuestra prioridad.

Profra. Ofelia del Castillo Guillén

**Presidenta Municipal de Arroyo Seco**

---

 Contenido

1. EJE DE DESARROLLO 1. ARROYO SECO CON SALUD, EDUCACIÓN Y VIDA DIGNA .....	192
1.1. PROGRAMA POR EL BIENESTAR.....	192
1.2. PROGRAMA POR LA EDUCACIÓN .....	204
1.3. PROGRAMA POR LA DIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO .....	205
1.4. PROGRAMA POR EL DESARROLLO .....	207
2. EJE DE DESARROLLO 2. ARROYO SECO CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PROSPERIDAD ..	212
2.1. PROGRAMA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PROSPERIDAD.....	212
2.2. PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES.....	216
3. EJE DE DESARROLLO 3. TURISMO SOSTENIBLE .....	217
3.1. PROGRAMA TURISMO SOSTENIBLE.....	217
3.2. PROGRAMA RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES.....	220
4. EJE DE DESARROLLO 4. ARROYO SECO SEGURO.....	222
4.1. PROGRAMA JUNTOS POR AL SEGURIDAD .....	222
4.2. PROGRAMA CONVIVENCIA, DEPORTE Y PAZ.....	227
5. EJE DE DESARROLLO 5. ARROYO SECO CON UN GOBIERNO DE LA GENTE .....	230
5.1. PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE .....	231
5.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA .....	236

## 1. EJE DE DESARROLLO 1. ARROYO SECO CON SALUD, EDUCACIÓN Y VIDA DIGNA

### Objetivo de Gobierno:

Mejorar las condiciones de equidad social en el municipio de Arroyo Seco hacia los grupos más vulnerables, mismas que garanticen su calidad de vida, mediante la construcción de infraestructura, equipamiento de espacios, dotación de servicios e impulso de proyectos sociales y productivos, que permitan brindar a la ciudadanía oportunidades de desarrollo, formación, cuidado de la salud física y mental.

#### 1.1. PROGRAMA POR EL BIENESTAR

Con este programa hemos logrado avances importantes en el bienestar de la población, en especial, de aquellos grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, hemos puesto como prioridad la salud y el fomento de una vida sana, la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y la generación de oportunidades de desarrollo.



---

## Arroyo Seco Saludable

En el gobierno municipal hemos trabajado de manera coordinada con Gobierno Estatal y Federal para el fomento de la salud, con la implementación de 2 programas de promoción de la salud y activación física. El **programa por un envejecimiento activo y saludable** de la mano de la Coordinación de Adulto Mayor con el que se busca mantener la autonomía e independencia de nuestros adultos mayores; y, el **programa entornos y comunidades saludables** en coordinación con la jurisdicción No.4, para obtener la **certificación de la cabecera Municipal como una comunidad saludable**, en la que todas las personas, familias, instituciones, empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobierno, participen activamente para mejorar la salud y crear ambientes favorables a la misma. Hasta el momento, hemos logrado capacitar a 180 personas, 123 mujeres y 57 hombres, acerca de los determinantes de la salud, con la finalidad de disminuir los índices de los determinantes de la enfermedad.

Gracias a los servicios que se ha otorgado en los consultorios médicos municipales, dimos atención a 6,157 personas, de las cuales 2,953 son mujeres y 3,204 hombres, con los siguientes servicios: 5,119 consultas médicas; 298 procedimientos médicos como son curaciones, aplicación de inyecciones, lavado de oídos, toma de presión arterial, toma de glucosa, inyecciones; 594 expediciones de constancias médicas, certificados médicos, prenupciales, estados de salud y constancias de lesiones; 49 visitas a domicilio de acuerdo a las solicitudes de personas vulnerables; y, 97 canalizaciones a los diferentes departamentos. Todos los servicios fueron proporcionados de manera gratuita y acceso oportuno a la población.

Los consultorios médicos municipales se encuentran ubicados en las localidades de Purísima de Arista, Arroyo Seco, El Refugio y Concá Este último en funcionamiento hasta el mes de mayo del presente año. Cabe señalar, que, en el consultorio de Arroyo Seco se proporcionó el servicio las 24 horas de lunes a viernes.

Todos los servicios de salud proporcionados a la población fueron realizados con una inversión de \$491,355.14 (Cuatrocientos noventa y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 14/100 M.N).

Por primera vez realizamos un Festejo al Sector Salud, celebramos su día y les expresamos nuestro mayor reconocimiento a todos los trabajadores de la salud, por su importante labor que representa la práctica médica en la mejora de la calidad de vida de la población. Asistieron al evento 77 trabajadores, de los cuales 47 mujeres y 30 hombres. Con una inversión de \$92,733.01 (Noventa y dos mil setecientos treinta y tres mil 01/100 M.N.).

## Gobierno Cercano De Grupos Vulnerables

Con el propósito de brindar oportunidades a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad dimos seguimiento al programa **de Infraestructura Básica Mejoramiento de Vivienda**, que permite a la población tener acceso a servicios básicos en la vivienda y mejorar la calidad y los espacios de la misma. Con una inversión contratada de \$11,342,304.74, recurso de FISM-DF 2022 y FAISMUN 2023, empleada en las siguientes obras:

---

**Cuadro de resumen de inversiones en vivienda**

Concepto	Cantidad	Monto de inversión
Cuarto dormitorio	25	\$2,512,002.85
Cuarto de Baño	15	\$1,681,234.27
Techo firme	28	\$492,798.58
<b>68 ACCIONES EN Total</b>		<b>\$4,686,035.95</b>

Nota: obras ejecutadas al 100%

Concepto	Cantidad	Monto de inversión
Cuarto dormitorio	29	\$3,791,087.41
Cuarto de Baño	19	\$2,172,305.91
Techo firme	13	\$421,725.47
Piso firme	17	\$271,150.00
<b>78 ACCIONES EN Total</b>		<b>\$6,656,268.79</b>

Construcción de un total de 54 cuartos dignos con una inversión de \$6,303,090.26 (Seis millones trescientos tres mil noventa pesos 26/100 M.N.), de los cuales 25 cuartos dormitorio se encuentran terminados al 100%, en las localidades de Río del Carrizal, El Tepozán, La Lagunita, El Refugio, Concá, Tierras Prietas, La Ciénega, Mesa de Palo Blanco, Las Trancas, Purísima de Arista, El Quirino, Laguna de la Cruz, San José del Tepame y El Crucero del Sabinito; y, 29 cuartos dormitorio en proceso de construcción con un avance del 60%, en las comunidades de Arroyo Seco, La Cantera, Sanguijuela, Río del Carrizal, Concá, El Aguacate, El Jardín, El Sabinito, Mesas de Agua Fría, Las Trancas, El Refugio, El Riachuelo, Alpujarras, El Pocito, El Tepozán, La Florida, La Ciénega, Las Adjuntas, Santa María de los Cocos, La Estancia, Purísima de Arista, El Sabino, La Mohonera, Laguna de la Cruz, Mesa de Palo Blanco y San José de las Flores.

**Construcción de un total de 34 baños dignos con una inversión de \$3,853,540.18** (Tres millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 18/100 M.N.). De los cuales 22 Baños dignos están terminados al 100%, en las localidades de Río del Carrizal, El Riachuelo, El Tepozán, El Jardín, Concá, El Crucero del Sabinito, El Salitrillo, La Florida, Purísima de Arista, Sanguijuela, El Refugio, La Ciénega, El Tepozán, Arroyo Seco, El Refugio, El Aguacate y El Salitrillo; y, 12 baños dignos en proceso de construcción con un avance del 80% en las localidades de La Cantera, La Lagunita, La Mohonera, Laguna de la Cruz, El Quirino, El Sabino, Purísima de Arista y Mesa de Palo Blanco.

**Construcción de 41 techos firme con una inversión de \$964,524.05** (Novecientos sesenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 05/100 M.N.), de los cuales 28 terminados al 100% en las siguientes comunidades: San José de Las Flores, La Ciénega, El Crucero del Sabinito, El Salitrillo, Río del Carrizal, La Maroma, El Tepozán, El Jardín, Ayutla, Las Trancas, Arroyo Seco, La Florida;

---

y, 13 en proceso de construcción en las localidades: La Cantera, El Refugio, Santa María de Cocos, Purísima de Arista, La Ceja, La Sanguijuela, El Puerto de Ayutla y El Quirino.

**Construcción de 17 pisos firme con una inversión de \$271,150.00** (Doscientos setenta y unos mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), terminados al 100%, que beneficia a igual número de familias, pertenecientes a las comunidades de El Refugio, La Loma, El Riachuelo, Las Trancas, El Coyote, Ayutla, Mesa de Palo Blanco, San Juan Buenaventura, El Quirino, El Bosque, Purísima de Arista y El Trapiche.

Además, se realizaron otras acciones de mejoramiento a la vivienda como trabajos menores de construcción con mano de obra de la Cuadrilla de Obras Públicas.

### **Gestiones con Gobierno del Estado**

Resultado de las gestiones realizadas por parte de la Dirección Municipal de Desarrollo Social con Gobierno del Estado (SEDESOQ) en el **Programa Alimentario para Adultos Mayores de 65 Años**, se obtuvieron 701 despensas en beneficio de este sector de la población.

### **Administración y ejecución de Programas de Desarrollo Social**

Evento "En cercanía con los adultos mayores" 36 mujeres y 14 hombres, una actividad en La Cantera, en el que se llevaron servicios de salud, UBR, actividades recreativas y autocuidado, y la entrega de despensas.

Se otorgaron 255 **apoyos sociales directos** a la población en situación de vulnerabilidad, apoyos diversos como: láminas, tinacos, viajes de agua, gastos funerarios, entre otros

**Celebración del Día del Padre**, para reconocer y festejar a los padres del municipio se llevó a cabo un sorteo virtual a nivel municipal, en el que fueron beneficiarios 130 padres con diversos regalos.

**Celebración del Día de Reyes** se realizó un sorteo virtual en el que fueron beneficiados con 168 regalos a 74 niñas y 94 niños.

**Celebración a los trabajadores de transporte público** con una convivencia y sorteos, en la que participaron 70 choferes de taxis, 68 hombres y 2 mujeres.

**Festejo Municipal de día de las madres**, la celebración fue realizada en Conca con música y alimentos, además de la rifa de 94 premios, con la asistencia de 1,000 personas.

**Festival del día del amor y la amistad**, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres se presentó una conferencia denominada "El Amor de Cuento es Puro Cuento", música en vivo con un grupo de Rock y clases de zumba. Esto con la finalidad de reconocer y enaltecer la importancia de las relaciones afectivas del amor y la amistad.

### **Gobierno de la Mano con los Grupos Vulnerables**



---

El Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) como organismo público descentralizado está encargado de procurar la prestación de los servicios asistenciales a los grupos sociales vulnerables, promoviendo así el desarrollo integral de la familia y la comunidad municipal.

La **Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes**, ha atendido a 469 usuarios, 240 mujeres y 229 hombres, con un total de 761 servicios, distribuidos en: atención psicológica 334, trabajo social 150, acompañamiento juzgado e instancias 126, e intervención jurídica junto con acompañamiento a procesos y procuraduría 231. Podemos decir que, derivado de la intervención jurídica actualmente se cuenta con 130 expedientes. De manera complementaria se impartieron talleres informativos de prevención dirigidos a los padres, para dar a conocer sus obligaciones y los derechos de los hijos en la comunidad de Palo Blanco donde participaron 20 adultos.

En el **Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes (ANNA) del SMDIF**, se realizaron **2 talleres informativos de prevención** con 50 participantes, cada taller de 10 sesiones, realizados en Concá y Santa María de Cocos. También, se impartieron 3 cursos de verano para promover un espacio de respeto, valores, equidad en el que prevalezcan los Derechos de la Niñez a través de actividades recreativas donde se fomentó la cultura de respeto, equidad y democracia, de manera abierta a la población, con diferentes actividades lúdicas y recreativas. Un total de 407 participantes, mujeres 225 y hombres 182, de las localidades de Arroyo Seco, El Refugio y El Trapiche. Asimismo, se hizo el levantamiento de encuestas sobre la Consulta Nacional, "Me Escuchas, Tu Opinión Cuenta", aplicada a niñas y niños opinando sobre lo que más les gusta y necesitan respetando el derecho a la participación del Artículo 31 de la Convención de los Derechos de la Niñez. El resultado favorable con la participación de 257 niños y niñas de las siguientes localidades: Purísima de arista 40, Tierras prietas 20, Concá 50, Ayutla 10, Arroyo seco 50, Santa María de Cocos 25, San José 30, Mohonera 20 y Quirino 12.

Por último, se tuvo la participación de la Red Municipal de Difusores con un carro alegórico alusivo a la fecha conmemorativa al 20 de noviembre como el 33° aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, con una convocatoria nutrida alrededor de 100 personas.

### **Programa del Adulto Mayor**

En el Municipio a nuestros adultos mayores se les reconoce su sabiduría y experiencia adquirida a través de los años, por esa razón, buscamos incentivar su participación en diversas actividades que han sido diseñadas especialmente para ellos, que les permita la convivencia y la recreación.

Se cuenta con 20 grupos con un total de 452 participantes, 265 mujeres y 187 hombres, pertenecientes a las localidades de: Arroyo Seco, El Refugio, Vegas Cuatas, Sanguijuela, Concá, Mesa de Palo Blanco, La Florida, Lagunita, Tepozán, Ayutla, Aguacate, Salitrillo, Santa María de Cocos, Purísima de Arista, Trapiche, San Juan Buenaventura, Quirino, San José de las Flores, Bosque y El Jardín.

---

Con ellos se realizaron un total de 240 reuniones, que incluyeron diversas actividades como son: activación física, juegos de mesa, manualidades, pláticas de salud y autocuidado, talleres, gimnasia cerebral, baile, paseos y excursiones, entre otros. Se busca brindar un espacio para el esparcimiento, integración y cohesión de adultos mayores, que les permita mejorar su calidad de vida. Con una inversión de \$69,211.03 (Sesenta y nueve mil doscientos once pesos 03/100 M.N).

**Convivencias de Día de Reyes para Adultos Mayores**, como ya es tradición, se realizó la convivencia de Día de Reyes, con los 20 grupos, en sus localidades y en el Centro de Día, con un total de 452 participantes. Con una inversión de \$17,128.88 (Diecisiete mil ciento veintiocho pesos 88/100 M.N).

El mes de agosto es considerado el mes del Adulto Mayor, lo celebramos con diversos eventos de gran relevancia a nivel municipal y estatal. Dentro de los cuales están: el **Encuentro Deportivo de las PAM** en el Estado de Querétaro, de caminata recreativa de 5 adultos mayores; el **Encuentro de Tradiciones y Costumbres en el Estado de Querétaro** con destacada participación en el **Desfile del Traje Típico del Municipio y Muestra Artesanal**; el Festejo Municipal para las PAM se coronaron los **Reyes de Oro 2023** del Municipio, con la participación de 389 adultos mayores; el evento estatal **Programa más Vida** obteniéndose un tercer lugar **El Príncipe de Bronce** el Sr. Leopoldo Arriaga Moreno de la localidad El Jardín; y, las siguientes celebraciones de asistió **El Príncipe de Bronce** en compañía de adultos mayores al **Tradicional Baile del Recuerdo 2023** en el Centro de Congresos del Estado de Querétaro. Todo esto fue posible, gracias a la organización de la Coordinación del Adulto Mayor con una inversión de \$157,171.17 (Ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y un pesos 17/100 M.N se organizaron las festividades de los adultos mayores.

Los servicios de la **Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores**, fomentan la cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, protegiendo su lugar en la familia y en la sociedad.

Se brindaron servicios de trabajo social, terapia psicológica e intervención jurídica. En terapias psicológicas domiciliarias a adultos mayores con limitaciones, se realizaron en aquellos casos con imposibilidad física y/o económica, acudiendo hasta su hogar, para poder contribuir en su bienestar mental, brindando el servicio a 120 usuarios, con 388 servicios. Actualmente, se tienen 12 expedientes en proceso y 47 resueltos.

En la intervención jurídica se atendieron 169 usuarios, total expedientes en proceso 68 y 9 resueltos.

En relación a las visitas domiciliarias de procuraduría y trabajo social, se atendieron a 77 familias, de 18 localidades, con 238 servicios, se cuenta con 68 expedientes en proceso y 9 resueltos, la principal labor es la de realizar visitas de primer contacto con los adultos y sus familias, apertura de los casos y el acompañamiento, mediante entrevistas y vinculación a otras áreas de atención como son la asesoría jurídica, psicología y fisioterapia. También, se realizaron 5 jornadas con 12

---

usuarios, denominadas **impulsando a un adulto** para promover la legalidad, atención psicológica y social, como medida de prevención de delitos sobre omisión de cuidado del adulto mayor.

Con un monto de inversión de \$79,828.89 (Setenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 89/100 M.N) se dio la atención psicológica, trabajo social y legal a los adultos mayores.

### **Procuraduría y Trabajo Social**

En relación a las visitas domiciliarias de procuraduría y trabajo social, se atendieron a 77 familias, de 18 localidades, con 238 servicios, se cuenta con 68 expedientes en proceso y 9 resueltos, la principal labor es la de realizar visitas de primer contacto con los adultos y sus familias, apertura de los casos y el acompañamiento, mediante entrevistas y vinculación a otras áreas de atención como son la asesoría jurídica, psicológica y fisioterapia.

### **Programa de Atención a Discapacitados**

A través de la UBR hemos brindado atención a 1,682 personas, a quienes se les orientó para ser usuarios de UBR y en ciertos casos se realizó la enseñanza del plan de tratamiento a familiares de pacientes. Los servicios prestados fueron: **valoraciones fisioterapéuticas de primera vez**, se hizo la detección de alteraciones neuromusculoesqueléticas a 94 personas; **Estimulación temprana para niños con discapacidad**, se otorgaron 17 sesiones a 3 infantes; **mecanoterapia aplicada a usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación**, se aplicaron un total de 1,226 mecanoterapias a personas con discapacidad total o permanente, con el propósito de mejorar las capacidades físicas de cada paciente; **sesiones de electro estimulación**, se realizaron 734 a usuarios dados de alta, para estimular zonas del cuerpo afectadas por dolor neuropático, muscular, articular, en caso de haber inflamación, atrofiación muscular, lesiones musculares, principalmente; **sesiones de ultrasonido terapéutico aplicado a usuarios dados de alta** fueron aplicadas 681, para producir efectos biológicos que favorezcan la regeneración de los tejidos y aumentar la irrigación sanguínea mediante la aceleración del metabolismo para una pronta recuperación del tejido; **difusión sobre los servicios brindados en la Unidad Básica de Rehabilitación** y la enseñanza del plan de tratamiento para trabajar en casa a familiares de nuestros pacientes, a 447 personas, para fomentar el trabajo cooperativo desde casa para obtener mejores resultados a corto, mediano y largo plazo; **77 traslados gratuitos** desde sus comunidades a Unidad Básica de Rehabilitación mediante la Urvan de transporte especializado a usuarios

También se logró el equipamiento de la Unidad de Láser Terapéutico, 2 camillas bobath, una camilla de exploración clínica, 4 biombos médicos, 1 rampa con escalones para adulto, 1 freezer para compresa fría, 1 kit de cuñas y 1 kit de rollos, gracias a un proyecto gestionado directamente desde la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Arroyo Seco dirigido al Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro.

### **Fomento y Promoción de la Igualdad de Género**

---

En el Instituto Municipal de las Mujeres de Arroyo Seco trabajamos día a día para alcanzar la igualdad sustantiva en todo el municipio, en 3 ejes: **prevención, atención y empoderamiento**.

En materia de prevención de la violencia hacia las mujeres llevamos a cabo pláticas, implementamos de manera permanente la campaña naranja que tiene como objetivo la prevención, atención y erradicación de la violencia; realizamos conferencias, conversatorios, mesas de atención informativas, capacitaciones al funcionariado público, difusión y promoción a los derechos humanos, impactando en un total de 1,073 personas.

En el área de atención brindamos 1,335 servicios dentro de los que destacan la asesoría legal, asesoría psicológica, acompañamiento, trámite de medidas de protección, gestión para ingreso a refugio, acompañamientos a fiscalía para denuncia, talleres grupales terapéuticos, principalmente.

Durante el segundo año de gobierno realizamos 17 capacitaciones, con una participación de 317 mujeres, en las cuales se buscó dotar a las mujeres de herramientas útiles que impulsen su autonomía física, de decisión y económica.

Gestionamos con el Instituto Nacional de las Mujeres 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el programa de adelanto bienestar e igualdad de las mujeres, a fin de reforzar las capacidades organizacionales de la instancia e impulsar el acceso de las mujeres a la educación y el empoderamiento económico.

Parte de las capacitaciones y eventos realizados podemos mencionar los siguientes: clases de manejo para mujeres; curso de albañilería básica; curso virtual de diseño de páginas web; curso virtual de derechos sexuales y reproductivos, prevención de cáncer de mama; taller de empoderamiento; curso inicia tu huerto; curso reparación de electrodomésticos; plática empoderamiento, plática no todo es azul y rosa; y, feria de salud, entre otros. Una vez más, refrendamos el compromiso que tenemos con las mujeres Arroyosequenses. Con un monto de inversión de \$ 202,301.82 (Doscientos dos mil trescientos un pesos 82/100 M.N.) se ejecutaron los trabajos de Fomento e Igualdad de Género.

### **Gobierno Comprometido con los Migrantes**

Participamos en la organización y bienvenida de la **15va Caravana de Migrantes** el 15 de diciembre de 2022 organizada por Migrantes Unidos en Caravana A.C. y en la **2da Caravana de Migrantes** el 19 de diciembre de 2022 organizada por Caravana Migrantes. También, en la celebración regional del **Día del Paisano** el 28 de diciembre 2022, saliendo en caravana de Purísima de Arista hasta Jalpan de Serra lugar en el que se llevó a cabo.

Para reconocer a nuestros migrantes en el municipio de Arroyo Seco, por todo su esfuerzo y aporte a la economía local, realizamos el **1er Festejo del Migrante** en el Municipio, celebrado el día 23 de diciembre de 2022 en la comunidad de Purísima de Arista.

Dentro de los servicios que ofrece la Coordinación de Atención al Migrante, apoyamos en trámites de pasaportes mexicanos, brindando asesoría a la población, en la que se agendaron 118 citas

---



---

para pasaportes, en servicios de repatriación de cuerpos se dio el apoyo a 4 familias de migrantes que fallecieron en el extranjero y en la localización de pertenencias en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores a 3 personas, mismas que fueron notificadas por el Municipio.

A partir de julio se incluyeron nuevos servicios, mediante los cuales, apoyamos en la gestión de 2 visas humanitarias y 4 visas de turista.

Con una inversión de \$261,852.70 (Doscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 70/100 M.N.) se ejecutó el Proyecto de Gobierno Comprometido con los Migrantes.

### **Gobierno Cercano y Comprometido con la Familia**

En traslados de pacientes se apoyó a personas de escasos recursos económicos un total de 454 personas, 308 mujeres y 146 hombres, pertenecientes a 42 comunidades del Municipio y 13 foráneos, para que asistieran a citas médicas y a realizarse estudios médicos en diferentes hospitales de la ciudad de Querétaro, Jalpan de Serra y San Luis Potosí. Un total de 509 traslados, donde algunos pacientes fueron subsecuentes. Con un monto total de \$621,988.81 (Seiscientos veintiún mil novecientos ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.) se otorgaron estos servicios.

Con **ayudas funcionales** se beneficiaron a 14 personas de 11 comunidades, fueron: 8 sillas de ruedas, 2 muletas, 3 bastones y 1 andadera.

Cada mes se realizaron **exámenes de la vista gratis y lentes a un bajo costo**, con un total de 61 exámenes de la vista a 15 hombres y 46 mujeres, de los cuales, adquirieron lentes un total de 42 personas, 12 hombres y 30 mujeres.

En relación a los **artículos de limpieza** tuvimos 108 beneficiarios, 72 hombres y 84 mujeres con un total de 1,197 paquetes, pertenecientes a 35 comunidades del Municipio y 3 foráneas. Con costo de \$75,436.00 (Setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Con el apoyo de **medicamentos donados** se beneficiaron 15 hombres y 25 mujeres de 17 comunidades, con **medicamentos comprados** a 39 hombres y 59 mujeres de 25 comunidades; y, con **material de curación** a 13 hombres y 1 mujer, de 9 comunidades. Es importante señalar que la mayoría son personas recurrentes y el suministro se realizó de manera mensual.

Se entregaron un total de 68 recomendaciones de medio de transporte con el 50% de descuento y el apoyo para el pago del mismo. En apoyo al 100% solamente a 19 personas, 15 mujeres y 4 hombres. Mientras que, en apoyo económico al 50% a personas en proceso de rehabilitación, se apoyaron un total de 23 beneficiarios de sexo masculino.

Festividades realizadas para preservar las tradiciones y mantener la unión familiar y comunitaria en localidades con grupos vulnerables, así como la promoción de principios y valores humanos, se efectuaron las Posadas Navideñas del SMDIF, el Día de los Reyes, el Día de la Niñez y de las Madres en las 46 localidades, con un convivio y entrega de regalos. En las que se ejerció una

---

inversión por concepto de festividades de \$780,163.00 (Setecientos ochenta mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Programa Impulsándote con el Corazón, los apoyos económicos encaminados a personas con discapacidad permanente del programa: "**Impulsándote con el Corazón**" y que no cuentan con el apoyo federal se les otorgaron \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) bimestrales a 64 hombres y 40 mujeres, con una inversión total de \$522,000.00 (Quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.).

### **Programas alimentarios en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal**

El programa desayunos escolares modalidad fría participaron un total de 367 beneficiarios, 184 mujeres y 183 hombres; programa desayunos escolares modalidad caliente con un total de 1079 beneficiarios, 544 mujeres y 535 hombres; programa asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores con un total de 150 beneficiarios, 91 mujeres y 59 hombres; programa de atención alimentaria a grupos prioritarios, personas con discapacidad y personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición con un total de 120 beneficiarios, 65 mujeres y 55 hombres; programa de 1000 días de vida asistencia social alimentaria a mujeres embarazadas y en período de lactancia con un total de 2000 beneficiarias; programa de atención alimentaria a grupos prioritarios menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados con un total de 60 beneficiarios; programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida lactantes mayores de 12 a 24 meses a 40 beneficiarias; programa cocina móvil del SEDIF a 400 beneficiarios, 180 mujeres y 220 hombres, de una porción por día.

### **Desarrollo Integral Comunitario**

#### **Programas del DIF Estatal que se trabajan en coordinación con el DIF Municipal.**

En ayudas funcionales se entregaron 80 bastones a 50 mujeres y 30 hombres de 27 comunidades. En despensas para personas sujetas a asistencia social, 150 familias beneficiadas de 32 comunidades.

#### **Jornadas de salud en coordinación con el Sistema Estatal DIF**

Jornadas de Asistencia Social por la Salud Preventiva de Grupos Vulnerables del SEDIF Y SMDIF, tienen el propósito de brindar asistencia social a la población con atención integral completa, a personas en situación de vulnerabilidad, vinculado a los pacientes que requieran atención especializada con el sector salud.

Se brindaron 1,324 servicios a 795 mujeres y 529 hombres, en 5 jornadas, en los siguientes: audiometrías y posterior entrega de aparatos auditivos; examen de la vista y posterior entrega de lentes; mastografías; sillas de ruedas, andaderas y bastones; servicio dental; servicio médico general, medición de glucosa y presión arterial, medición de talla y peso y cuadro básico de medicamentos; biblioteca ambulante; servicios de psicología; servicios de las Procuradurías de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores y Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

---

## Entrega de insumos alimentarios en sus diferentes modalidades

Seguimiento a los **Huertos Escolares Pedagógicos**, con el objetivo de fortalecer la educación alimentaria, mediante la exploración vivencial del proceso de siembra y cuidado de diversos cultivos que sirven para promover hábitos alimentarios saludables. A un total de 23 huertos pedagógicos escolares que benefician a 711 estudiantes de 23 planteles escolares de Educación Básica y Nivel Medio Superior (Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato) ubicados en 16 localidades del municipio, con la participación de 345 mujeres y 366 hombres.

Los beneficiarios pertenecen a las localidades de Arroyo Seco, La Mohonera, Ayutla, Tierras Prietas, El Quirino, La Ciénega, La Lagunita, San José de las Flores, El Sabinito, Rio del Carrizal, EL Trapiche, Purísima de Arista, Santa María de los Cocos, El Aguacate, La Florida y Concá.

También se impartieron 2 **cursos de verano** para fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población de todas las edades, mediante campañas de prevención y descentralización de los servicios para ampliar la cobertura en el Municipio, a 14 personas, 7 mujeres y 7 hombres, de las localidades Laguna de la Cruz y El Rejalgar

En el **Programa de Salud y Bienestar Comunitario** fomentamos la salud y el bienestar comunitario, el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la ejecución de proyectos comunitarios, en 3 localidades de alta marginación, Laguna de la Cruz, El Rejalgar y Tierras Prietas, donde participaron un total de 39 personas, 18 mujeres y 21 hombres.

**Posada Navideña del SEDIF y SMDIF del 2022**, realizada de manera coordinada en las comunidades, para promover los principios y valores humanos en las comunidades, logrando tener una convivencia armónica, un total participantes 874, de los cuales 495 son mujeres y 379 hombres.

**Entrega de cobijas a personas en situación vulnerable**, 510 cobijas entregadas, a 357 mujeres y 153 hombres.

En la **Jornada de Prevención del Cáncer de Mama** se realizaron 55 mastografías a mujeres mayores de 40 años, servicio de asistencia social a la población con atención integral completa de salud preventiva y a su vez vincula a los pacientes que requieran atención especializada con el sector salud.

En relación a **cirugías de cataratas** para adultos mayores, se brindó el acompañamiento en el proceso de valoración, cirugía y seguimiento a personas con problemas de la vista por cataratas, fueron 20 personas atendidas, 12 mujeres y 8 hombres, de las cuales 3 culminaron el proceso hasta la cirugía.

En las **campañas por la salud visual**, tuvimos la valoración a personas con problemas de la vista y se les hizo la donación de lentes, fueron 96 servicios realizados con entrega del mismo número de lentes, a 52 mujeres y 44 hombres.

---

## Gobierno Comprometido con la Juventud

**El deporte es esencial para las juventudes**, ha contribuido en el desarrollo social de las y los jóvenes, fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración, del mismo modo, los valores deportivos fundamentales, entre ellos el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto de las normas y de los demás, la cooperación, la disciplina y la tolerancia. Dada su importancia, El Instituto Municipal de la Juventud organizó diversos eventos deportivos juveniles.

**Torneo de Secundarias** realizado el 26 de abril de 2023, en el que participaron 7 escuelas del Municipio de Arroyo Seco y una del municipio de Landa de Matamoros. Con 250 jugadores y 140 acompañantes. Fútbol varonil 6 equipos, fútbol femenino 3 equipos, básquetbol varonil 5 equipos, básquetbol femenino 6 equipos, voleibol varonil 6 equipos y voleibol femenino 3 equipos y en ajedrez 29 participantes.

**Encuentro deportivo de jóvenes destacados del Municipio.** Se realizó el 30 de mayo, Sana convivencia entre los jóvenes y reconocimiento a su desempeño, participaron 108 estudiantes de 5 escuelas preparatoria, secundaria y primaria. En las disciplinas de vóleibol, fútbol, handball y básquetbol.

## Por la Juventud de Arroyo Seco

Torneo de Fútbol Rápido Femenil y Varonil Categoría Libre, realizado en Purísima de Arista (98%), 14 en la rama varonil y 11 de la rama femenil. 300 jugadores. San Juan buenaventura, Saldiveña Jalpan, Purísima de Arista. Inició el miércoles 22 de febrero 2023 y termina en la primera semana de septiembre.

La **Feria de la Juventud** se realizó la el 1 de julio de 2023, mediante diferentes actividades, platicas de salud financiera, rifas, videos en cámara 360, caricaturista, alimentos y baile, participaron 300 jóvenes universitarios y adolescentes de las edades de 12 a 15 años, con el propósito de fomentar la sana convivencia entre jóvenes.

Otros eventos deportivos realizados: 1 taller de Activación Física TAEROBOX, 2 eventos de Baile Fitness y 1 Cuadrangular de Fútbol Juvenil con 48 participantes y en Copa Telmex 30 jóvenes de 14 a 17 años.

Se prestó el servicio de entrenamiento a 3 Escuelas de nivel secundaria y preparatoria, en la disciplina de voleibol varonil y femenino, entrenando a 7 equipos, obteniendo como resultado dos primeros lugares estatales en los juegos INTERCOBAQ 2023 en varonil y femenino, y un segundo lugar varonil en los Juegos Deportivos Estatales Escolares de Nivel Secundaria. Las escuelas que recibieron entrenamiento son: COBAQ 34 Arroyo Seco, EMSaD 03 Conca y la Telesecundaria Diego Rivera de la Florida.

Se dieron 4 pláticas a jóvenes de nivel medio superior en los siguientes temas: **Identificación de emociones** para la prevención del suicidio, siendo especialmente importante crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer esperanza, en la que participaron 20 alumnos

---



---

del Telebachillerato de la Florida; **salud mental**, participando 180 alumnos del COBAQ 34 de Arroyo Seco y en el EMSaD 27 Purísima de Arista; y, **violencia digital**, el EMSaD 27 Purísima de Arista, con el propósito de que los alumnos identifiquen los diferentes tipos de violencia y cómo actuar en caso de ser víctimas, participando 60 alumnos.

## 1.2. PROGRAMA POR LA EDUCACIÓN

Se llevó a cabo la segunda etapa de Becas Universitarias 2022, con una inversión: \$1,032,436.00 (Un millón treinta y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), en la que se apoyaron a 209 Universitarios, 151 mujeres y 58 hombres. En Becas Universitarias 2023, se hizo entrega de la primera etapa, con una inversión de \$1,251,334.12 (Un millón doscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos 12/100 M.N.) en la que se apoyaron a 242 estudiantes universitarios, 170 mujeres y 72 hombres. Además, se hizo la entrega de equipo de cómputo a 4 beneficiarios destacado su rendimiento académico, esto último con una inversión de \$40,000.00.

En **los siguientes proyectos**: **Caminando por la Educación** se visitaron 34 instituciones del Municipio y se atendieron solicitudes: 14 viajes de agua gratuitos, 3 de limpieza y 2 en poda de árboles; **Transporte Escolar Municipal** a 13 rutas, con el servicio de tres Urvan, a 127 beneficiarios; **Apoyo a Instituciones educativas** con apoyo de personal auxiliar en 29 instituciones educativas, con un total de 2,382 beneficiarios; **Senderos seguros hacia la educación**, 2 instituciones, a 36 beneficiarios; **Por la Educación, Cerca de tu Escuela** a 6 instituciones, con 163 beneficiarios; **Arte, Educación y Valores**, a 7 comunidades con la participación de 294 personas; y, **Biblioteca Activa**, con 595 usuarios, se impartieron 27 Educa Talleres, a 79 participante

De recurso municipal, se destinó la cantidad de 2 MILLONES DE PESOS para el programa POR TU ESCUELA, que tiene como objetivo el mejoramiento de las instituciones educativas de nivel básico del municipio de Arroyo Seco, que se encuentra en proceso de ejecución.

La celebración del Día del Maestro, reconocimiento a la gran labor que realizan los titulares de la educación en el Municipio, tuvo como sede el auditorio de Conca, asistiendo un total de 500 docentes, celebración con música en vivo, alimentos y bebidas, además de, la premiación con artículos para el hogar y de oficina.

## Colaboración con Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sociedad Civil

Una de las gestiones más importantes de esta Administración realizadas con Gobierno Federal es el proyecto de la Universidad Benito Juárez en Purísima de Arista con una inversión de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) para su primera etapa, fue posible gracias al apoyo del Senador de la República Dr. Gilberto Herrera Ruiz, al Ejido Purísima por la donación del terreno con una superficie de 2.6 hectáreas a favor de la educación; y, al Lic. Samuel Mena Stadelman representante de la Secretaria de Gobernación en Querétaro por toda la disposición otorgada.

---

El Municipio otorgó todas las facilidades para que este proyecto fuera posible en Arroyo Seco, desde la interlocución con el Ejido Purísima en la donación del terreno, gestión de instalaciones de manera preliminar y apoyo con la convocatoria para maestros y alumnos de la Universidad Benito Juárez.

En este momento se encuentra en proceso la regularización ante el RAN el predio en donación para poder iniciar la construcción.

Agradecemos a Oficialía Mayor del Estado de Querétaro por la colaboración con la Secundaria Técnica 28 y por todas las facilidades prestadas para realizar el comodato de las instalaciones.

### **Obras realizadas con la Cuadrilla de Obras Públicas**

Adquisición de material para construcción de comedores en preparatoria de Purísima de arista, con un monto de inversión de \$27,906.54 (Veintisiete mil novecientos seis pesos 54/100 M.N.)

Rampas de acceso y piso en Secundaria Técnica No.28 General Mariano Arista de Purísima de Arista y COBAQ 27 de Purísima de Arista, por un monto de inversión \$16,095.00 (Dieciséis mil noventa y cinco pesos 00/00 M.N.).

Construcción de dos aulas en Instituto Tecnológico de Querétaro, Unidad Arroyo Seco (ITQ).

### **1.3. PROGRAMA POR LA DIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

#### **Administración Eficiente de los Servicios Público Municipales**

Una parte del servicio de suministro de agua lo realiza el Municipio mediante el servicio de pipas diez mil litros de agua a las comunidades que no cuentan con el servicio de la CEA, con una cuota de recuperación a los usuarios, en los casos de viajes colectivos e instituciones públicas se otorgan de manera gratuita.

En la temporada de estiaje es cuando se intensifica la demanda, brindamos un total de 701 viajes para uso doméstico, de los cuales 304 fueron gratuitos.

También, realizamos 561 viajes de agua de uso ganadero, equivalente a 5,650,000 litros de agua, a **314 productores, 79 mujeres y 235 hombres**, pertenecientes a 6 localidades. Esta cifra se incrementó 175% en relación al año 2022, en el que se surtieron 204 viajes de agua, equivalente a 2,004,000 litros de agua. En las localidades de El Aguacate, El Refugio, Crucero del Sabinito, Arroyo Seco, La Sanguijuela, El Pemoche, principalmente.

Para lograrlo, se continuó con el convenio de colaboración del Municipio con la Comisión Estatal de Aguas, para el llenado de pipas con la garza en Arroyo Seco, se adquirió un pipa adicional, de esta forma se agilizaron los servicios de viajes de agua a las comunidades aledañas a la Cabecera Municipal y de la Delegación de El Refugio, a las que se les atiende de manera gratuita cada 15 días, localidades que no tienen agua se les llenan los depósitos comunitarios, caso de: El Aguacate, Coyote, La Maroma, El Durazno, El Pocito, Crucero del Sabinito, La Estancia, El Nogal, Mesas de

---

Agua Fría, Tierras Prietas y El Trapiche. Además, en la temporada de estiaje incrementó el número de comunidades atendidas, 6 comunidades más: El Sabino, Las Trancas, El Tepozan, El Jardín, El Pino, Laguna de la Cruz.

Todos estos servicios fueron realizados con una inversión de \$3,553,587.90 (Tres millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.).

### **Gobierno Comprometido con el Mantenimiento de Nuestros Espacios Públicos**

Para brindar espacios limpios y seguros, se ha dado mantenimiento permanente a las áreas verdes, limpieza, iluminación, abasto de agua para el funcionamiento de todos los espacios públicos. Además, la atención de 154 solicitudes recibidas de las comunidades del Municipio. Con una inversión de \$1,703,480.26 (Un millón setecientos tres mil cuatrocientos ochenta pesos 26/100 M.N.).

El departamento de obras públicas cuenta con una cuadrilla, la cual se ha estado abasteciendo de herramienta necesaria para poder trabajar de manera eficaz y segura. Lo que permite que se hagan trabajos comunitarios, tal es el caso de las siguientes rehabilitaciones y construcciones:

Construcción de descanso en panteón en cabecera municipal de Arroyo Seco con una inversión de \$105,205.00 (Ciento cinco mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) y la construcción de descanso en panteón en El Aguacate, con una inversión de \$72,196.05 (Setenta y dos mil ciento noventa y seis pesos 05/100 M.N.).

En atención a las solicitudes recibidas por la ciudadanía en visitas a las comunidades y considerando la importancia de las vialidades se realizaron bacheos en las comunidades de Concá, Purísima de Arista, Arroyo Seco, por un monto de \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.); rampa de concreto hidráulico 35 metros lineales en la comunidad de El Aguacate, con un monto de inversión de \$92,727.02 (Noventa y dos mil setecientos veintisiete pesos 02/100 M.N.); piso estampado de 210 m<sup>2</sup> en Plaza Principal de Arroyo Seco, para embellecer los espacios públicos con una inversión de \$89,336.00 (Ochenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); y, una rampa de concreto hidráulico de 105 m<sup>2</sup>, en la localidad de La Loma con una inversión de \$54,380.00 (Cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

### **Municipio Responsable con el Mantenimiento Permanente del Relleno Sanitario**

Se ha realizado el mantenimiento del relleno sanitario de manera permanente, lo que nos ha permitido brindar el servicio de recolección de basura a la población y que las rutas de recolección fluyan sin contratiempos, logrando mantener el sitio libre de plagas y enfermedades. Con una inversión de \$482,313.36 (Cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos trece pesos 36/100 M.N.).

### **Municipio Responsable del Manejo y Disposición de los Residuos Sólidos**

Por un Municipio Limpio, realizamos el servicio de la recolección de residuos sólidos a la población al 100%, abarcando todas las comunidades del Municipio, para lograrlo se rehabilitó un camión

---

---

para reforzar las rutas de recolección de basura en las comunidades de Purísima, Conca y Arroyo Seco.

El promedio de residuos sólidos que llegan al relleno sanitario es de 7 toneladas diarias, provenientes de los hogares, comercio, actividades agropecuarias y de la limpieza de los espacios públicos. El proceso de separación es realizado en el relleno sanitario.

Una de las áreas más importantes en las que estamos trabajando es el de sensibilizar a la población sobre el tema de la separación de residuos desde los hogares y comercios, por ello, se aprobó el Reglamento de Prevención Gestión Integral y Economía Circular de residuos del Municipio de Arroyo Seco. Con una inversión de \$955,379.30 (Novecientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N.) se realizó el manejo y disposición de los residuos sólidos.

### **Servicio de Intendencia en Bienes Públicos**

Se realizó el servicio de intendencia en todos los Bienes Públicos, y se brindó la atención de 65 solicitudes de poda, desbrace de árboles y mano de obra para pintar instituciones. Con un monto de inversión de \$1,450,660.19 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil seiscientos sesenta pesos 19/100 M.N.).

### **Administración Eficiente en la Prestación del Servicio del Alumbrado Público**

El alumbrado público es el servicio de luz eléctrica que el Municipio otorga a la comunidad y que se instala en calles, calzadas, plazas, parques, jardines y en general en todos los lugares públicos o de uso común. Enfocamos esfuerzos en alumbrado público para brindar seguridad a la ciudadanía, siendo un servicio fundamental que permite la convivencia en comunidad, al contar con espacios públicos iluminados para el uso recreativo, peatonal y de comercio, donde a mayor iluminación menor probabilidad delictiva.

Por el momento llevamos atendidas el 90% de las solicitudes, destacando la rehabilitación eléctrica de la Unidad Deportiva de Concá, suministro e instalación del alumbrado del Puente de las Adjuntas, rehabilitaciones en diversas comunidades como Sanguijuela, La Cantera, El Sabinito, Rio del carrizal, El Aguacate Arroyo Seco, Tierras Prietas y Purísima de Arista.

Nos hemos dado a la tarea de **mantener en buen estado el alumbrado público en las principales vialidades** del municipio, asimismo, brindar solución oportuna a las demandas de la ciudadanía, con un monto de inversión de \$2,163,530.90 (Dos millones ciento sesenta y tres mil quinientos treinta pesos 90/100 M.N.).

## **1.4. PROGRAMA POR EL DESARROLLO**

### **Infraestructura Básica de Agua Potable**

Construcción de red de distribución para agua potable en la localidad de El Trapiche, con recurso FISE 2023 (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades), por un monto de \$638,159.27

---



---

(Seiscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y nueve pesos 27/100 M.N.), que beneficia a 20 familias.

Se encuentran en proceso con el 50% de avance físico, dos obras con fondo de inversión FISE 2023, como son: la construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Salitrillo para beneficiar a las localidades de La Maroma y El Coyote, con un monto de inversión de \$504,995.42 (Quinientos cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 42/100 M.N.), que beneficia a 70 familias; y la construcción de tanque y línea de conducción para agua potable en la localidad de El Ceronal, con un monto de inversión de \$ 538,266.87 (Quinientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y seis pesos 87/100 M.N.), que beneficia a 35 habitantes.

### **Infraestructura Básica de Alcantarillado**

Construcción de alcantarilla para beneficiar a la localidad de El Jardín, en su tercera etapa, con recurso FAISMUN 2023, (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) por un monto de inversión de \$305,187.86 (Trescientos cinco mil ciento ochenta y siete pesos 86/100 M.N.), que beneficia a 139 habitantes.

**Red de Drenaje:** Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Ignacio Zaragoza Norte en la localidad de Purísima de Arista, ejecutada con recurso FISE 2023 (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades), monto de inversión de \$978,948.50 (Novecientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 M.N.), que beneficia a 20 familias.

### **Infraestructura Básica de Electrificación**

Con recurso FISM-DF 2022 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), se realizaron 3 obras de ampliación de red eléctrica: en la comunidad de Purísima De Arista, por un monto de \$226,484.35 (Doscientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), que beneficia a 15 habitantes; en la calle Melchor Ocampo de Arroyo Seco, por un monto de \$583,439.52 (Quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 52/100 M.N.), que beneficia a 15 habitantes; y, en la comunidad de Mesas de Agua Fría, por un monto de \$412,408.41 (Cuatrocientos doce mil cuatrocientos ocho pesos 41/100 M.N.), que beneficia a 40 habitantes.

En proceso se tienen 3 ampliaciones de red de energía eléctrica en: calle sin nombre de la localidad Las Trancas, con un avance físico del 50%, ejecutada con recurso FAISMUN 2023, por un monto de inversión de \$491,992.55 (Cuatrocientos noventa y un mil novecientos noventa y dos pesos 55/100 M.N.), que beneficia a 20 habitantes; en la localidad de La Lagunita con avance físico del 80%, recurso FISE 2023, por un monto de inversión \$605,195.81 (Seiscientos cinco mil ciento noventa y cinco pesos 81/100 M.N.); y, en la localidad de Las Alpujarras con el 60% de avance físico, recurso FISE 2023, con un monto de inversión de \$353,154.26 (Trescientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.), que beneficia a 16 habitantes.

### **Gestiones Municipales realizadas de Obra Estatal y Federal**

---

Gracias a la gestión municipal se han materializado tres importantes obras, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF 2023, que se encuentran en proceso de ejecución:

El mejoramiento de calle Vicente Guerrero, en la colonia Purísima de Arista con una inversión de \$4,210,414.53 (Cuatro millones doscientos diez mil cuatrocientos catorce pesos 53/100 M.N.; construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en la localidad de El Crucero del Sabinito, con una inversión de \$2,498,740.40 (Dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta pesos 40/100 M.N.); y, la modernización de camino de la comunidad del Lindero a la Tinaja, municipio de Arroyo Seco, Qro., con una inversión de \$2,849,223.63 (Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos veintitrés pesos 63/100 M.N.).

### **Infraestructura Básica de Urbanización Obras de Conectividad**

Mejoramiento de las condiciones para el tránsito vehicular e infraestructura vial en las comunidades, mediante obras de pavimentación en calles y caminos que conectan comunidades, con un avance de pavimentación de 11,063.21 m<sup>2</sup>.

Realizamos la pavimentación de 17 calles por un monto de inversión de \$14,663,279.63 (Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos 63/100 M.N.), de los cuales 16 obras concluidas y 1 obra en proceso, con avance del 90% físico.

En los anexos de este documento se incluyen 9 obras de urbanización que están en proceso de contratación, así como el tipo de recurso que serán financiadas, 7 obras dentro del POA 2023 (Programa de Obra Anual) y 2 más, de participaciones federales 2023, gracias al buen manejo de los recursos.

**Las 16 obras concluidas** ascienden a un monto de inversión de \$12,944,366.17 (Doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 17/100 M.N.), que corresponde a las siguientes:

### **Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2022 (FISM-DF):**

Pavimentación de rampa con concreto hidráulico en camino hacia La Escondida de Guadalupe, con una inversión de \$525,784.18 (Quinientos veinticinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.), beneficia a 40 habitantes.

Pavimentación de rampa con concreto hidráulico en calle Principal de la comunidad de El Pocito, con un monto de inversión de \$564,624.85 (Quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesos 85/100 M.N.), beneficia a 62 habitantes.

Pavimentación de rampa con concreto hidráulico en calle principal de la comunidad La Lagunita, con un monto de inversión de \$566,072.38 (Quinientos sesenta y seis mil setenta y dos pesos 38/100 M.N.), que beneficia a 62 habitantes.

---

**Con Recurso de Participaciones Federales 2022**

Pavimentación con concreto hidráulico en calle Guerrero en la comunidad de Las Trancas, con un monto de inversión de \$691,448.04 (Seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 04/100 M.N.), beneficia a 30 familias.

**Recurso remanente 2022, ejecutadas este año 2023.**

Urbanización a base de piedra ahogada en mortero en calle Abasolo tramo de calle Nacimiento al km 0+094 Conca, con un monto de inversión de \$ 1,759,328.44 (Un millón setecientos cincuenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos 44/100 M.N.), beneficia a 1,193 habitantes.

Pavimentación de calle Fernando Montes de Oca de la localidad de La Loma, Arroyo Seco, con monto de inversión de \$ 1,416,371.48 (Un millón cuatrocientos dieciséis mil trescientos setenta y un peso 48/100 M.N.), beneficia 40 familias.

Urbanización a base de piedra ahogada en mortero en calle José María Morelos tramo de calle 5 de mayo a calle Benito Juárez para beneficiar a la localidad de Purísima de Arista, con un monto de inversión de un \$1,868,547.19 (Un millón ochocientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos 19/100 M.N.), beneficia a 2,671 habitantes.

**FAISMUN 2023 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)**

Pavimentación con concreto hidráulico en calle Principal de la localidad de El Sabinito, por un monto de inversión \$473,535.57 (Cuatrocientos setenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos 57/100 M.N.), beneficia a 114 habitantes.

Pavimentación de rampa con concreto hidráulico para beneficiar a la localidad de San José del Tepame, con un monto de inversión de \$590,402.38 (Quinientos noventa mil cuatrocientos dos pesos 38/100 M.N.), beneficia a 249 habitantes.

Pavimentación con concreto hidráulico en calle sin nombre de la localidad de Tierras Prietas, con un monto de inversión de \$665,638.58 (Seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos 58/100 M.N.), beneficia a 84 habitantes.

Pavimentación con concreto hidráulico en calle 5 de mayo de la localidad de San Juan Buenaventura, con un monto de inversión de \$774,419.62 (Setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 62/100 M.N.), beneficia a 249 habitantes.

Pavimentación con concreto hidráulico de rampa en camino hacia el sabino para beneficiar a la localidad de El Sabino, con un monto de inversión de \$665,527.60 (Seiscientos sesenta y cinco mil quinientos veintisiete pesos 60/100 M.N.), beneficia a 75 habitantes.

Pavimentación de rampa con concreto hidráulico en calle principal para beneficiar a la localidad de Laguna de la Cruz, por un monto de inversión de \$419,461.29 (Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 29/100 M.N.), beneficia a 75 habitantes.

---

---

Urbanización a base de piedra ahogada con mortero en calle Benito Juárez tramo de Carretera Federal 69 a calle José María Morelos para beneficiar a la localidad de Purísima de Arista, con un monto de inversión de \$1,152,288.31 (Un millón ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 31/100 M.N.), beneficia a 2,671 habitantes.

Pavimentación de rampa con concreto hidráulico en acceso a la Primaria para beneficiar a la comunidad de La Mohonera, con un monto de inversión \$424,385.49 (Cuatrocientos veinticuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 49/100 M.N.), beneficia a 156 habitantes.

Adquisición de material para construcción de pavimento con concreto en calle Insurgentes tramo de calle Ignacio Zaragoza, en Purísima de Arista, con un monto de inversión de \$386,600.77 (Trescientos ochenta y seis mil seiscientos pesos 77/100 M.N.), beneficia a 2,671 habitantes, ejecutada con recurso de participaciones federales 2023 y con mano de obra de la Cuadrilla de Obras Públicas.

Urbanización a base de piedra ahogada en mortero de calle Abasolo, tramo de calle Reynosa a los puentes, para beneficiar a la comunidad de Concá, con un 90% de avance físico, monto de inversión \$1,718,913.46 (Un millón setecientos dieciocho mil novecientos trece pesos 46/100 M.N.), beneficia a 1,193 habitantes, con recurso de FAISMUN 2023.

### **Revestimiento de Caminos**

El departamento de Coordinación de Caminos de Obras Públicas cuenta con una máquina retroexcavadora y cuatro camiones volteo con los que realizaron los siguientes trabajos.

Revestimiento de calles a base de tepetate para beneficiar a la comunidad de Purísima de Arista, con una inversión de \$35,851.01 (Treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 01/100 M.N.), beneficiando a más de 400 habitantes, el recurso que se utilizó fue de remanentes del POA (Programa de Obra Anual) del recurso FISM-DF 2022.

Se realizaron rehabilitaciones de calles a base de tepetate en las localidades de Purísima de Arista, Concá, La Loma, Arroyo Seco y El Refugio, así como en acceso a algunos panteones de las localidades de El Refugio, Arroyo Seco, San José de El Tepame, Laguna de la Cruz Y Purísima de arista.

Con la máquina adquirida se pudieron realizar las rehabilitaciones de dos canales de riego en Vegas Cuatas y en el Río de Carrizal en conjunto con la comunidad.

Se ha estado trabajando en colaboración con otros estados, en esta ocasión lo hicimos con el municipio de Xichú, Guanajuato, para la rehabilitación de caminos y limpieza de cunetas en las localidades de La Lagunita y El Pocito, generando un total de 14.6 km.

También, labores de excavación, cargas y acarreo de material producto de la excavación, suministro del material para relleno y economizar en la ejecución de dos calles, en la comunidad de Purísima de Arista y El Aguacate.



---

Con la máquina retroexcavadora se ha podido trabajar en las comunidades, atendiendo solicitudes directamente de la ciudadanía, a quienes se les ha proporcionado material para hacer rehabilitaciones en caminos y/o calles, como lo fue en La Maroma, El Tepozan, La Lagunita, El Pocito, El Sabinito y San Juan Buenaventura.

Gracias a las gestiones municipales realizadas, trabajamos en conjunto con la CEI (Comisión Estatal de Infraestructura) para la rehabilitación de caminos de terracería, sumando un total de 21 km, que comprende las localidades de Las Adjuntas, Alpujarras, El Tepozan, La Ciénega, La Florida, así mismo en calles de La Florida y se apoyó con la nivelación de la cancha de fútbol soccer en el Tele Bachillerato Comunitario de La Florida.

## **2. EJE DE DESARROLLO 2. ARROYO SECO CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PROSPERIDAD**

### **Objetivo de Gobierno**

El Objetivo de Gobierno es reforzar los vínculos con los comerciantes, productores agropecuarios, prestadores de servicios, empresarios, las universidades, los jóvenes, mujeres, los migrantes y las organizaciones de la sociedad civil, para reactivar las actividades productivas del municipio de Arroyo Seco, que favorezcan el incremento de los ingresos de la población y el mejoramiento de la calidad de vida, con esquemas de apoyo productivo, desarrollo del capital humano, generación de empleo, así como, con apoyos a la comercialización y la consecución de alianzas estratégicas, aprovechando las iniciativas y apoyos del gobierno Federal y Estatal.

### **2.1. PROGRAMA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PROSPERIDAD**

#### **Fomento Económico**

**Servicios para el cumplimiento de obligaciones administrativas y fiscales de los contribuyentes.** Proporcionamos servicios administrativos y fiscales para la regularización de las actividades económicas en el municipio de Arroyo Seco, a las personas físicas y/o morales. Este año, se otorgaron 12 licencias municipales de funcionamiento de apertura y 215 de refrendo. En otros servicios que son proporcionados de manera gratuita, realizamos 498 de declaraciones fiscales de los contribuyentes, 95 trámites de la Constancia de Situación Fiscal, 21 servicios para recuperación de contraseñas de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a través de SAT ID, 5 servicios de modificación de Obligaciones Fiscales y 10 servicios de generación de citas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En la realización de los tianguis locales hemos apoyado a los comerciantes en la asignación de un espacio adecuado, seguro y limpio, para que puedan vender sus productos y favorecer el consumo a la población.

En el cobro de piso los días domingos en Cabecera Municipal y los días martes y viernes en la Delegación de Purísima solo se les cobra a tianguistas foráneos, a los tianguistas locales se le otorga un apoyo de 3 metros sin costo y solo pagaron el excedente. En el control y venta de alcohol, el fiscal de comercio junto con los elementos de Seguridad Pública Municipal realizó revisiones

---

---

invitando a los comerciantes a tener sus permisos y licencias vigentes, y de igual manera, respetar los días y horarios de venta.

En la gestión municipal de **Proyectos Productivos** ante la **Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)** en los programas Fortalecimiento Regional y Apoyo a Sectores Económicos, y a **La Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro en el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias**, logramos incrementar la inversión a proyectos grupales y ejecutamos un monto de \$1,879,812.80 (Un millón ochocientos setenta y nueve mil ochocientos doce pesos (80/100 M.N.) destacando la aportación de los beneficiarios de \$547,772.97 (Quinientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos 97/100 M.N.). Con un total de 169 beneficiarios de 25 localidades.

La consecución de estos incentivos nos proporcionó un impacto positivo a la economía del Municipio, a las familias beneficiarias con la generación del autoempleo y la generación de nuevos empleos, asimismo, el desarrollo de capacidades productivas, desarrollo de nuevos productos y servicios y la oferta de los mismos en el mercado local. Las inversiones efectuadas provienen de los programas de la SEDESU: Fortalecimiento Regional 2022 y 2023, 52 proyectos con un monto de inversión de 1,645,533.80 (Un millón seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 80/100 M.N.), destacando dos categorías: 11 proyectos se otorgaron en la categoría Transformación Comercio y Servicio y 41 proyectos en la categoría de Apoyo a Mujeres, con la aportación de los beneficiarios de \$ 500,917.17 (Quinientos mil novecientos diecisiete pesos 17/100 M.N.). Además, la inversión del Programa de Apoyo a Sectores Económicos (PASE) con el proyecto para la producción de piloncillo por un monto de \$234,279.00 (doscientos treinta y cuatro pesos doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), donde los beneficiarios aportaron \$46,855.80 (cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 80/100 M.N.). Y de **La Secretaría de Cultura por medio de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas y las Secretarías, Institutos, Consejos y Direcciones de Cultura de los Estados**, de la convocatoria para participar en el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (el PACMyC) con el proyecto para la de **producción de gorditas de horno torcantes y pan**, que es parte de la cultura alimentaria tradicional en el Municipio por un monto de \$39,985.00 (treinta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en la localidad de la Mohonera.

### **La Esperanza de Nuestra Gente del Campo**

En la búsqueda de incrementar la producción y la productividad de nuestros productores del campo, a través, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Turismo impartimos 3 talleres para el desarrollo de capacidades, 2 sobre la elaboración de Bocashi como abono orgánico mejorador del suelo, en las localidades de La Florida y La Lagunita, con una participación de 37 productores, 8 mujeres y 29 hombres; y el taller de huertos familiares en la localidad La Lagunita, en el que participaron 19 mujeres.

Con un monto de inversión de \$103,240.00 (Ciento tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) se ejecutó La Esperanza de Nuestra Gente del Campo.

---

## El Festival del Maíz y Agrodiversidad de la Sierra Gorda

Lo organizamos con el apoyo de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda de la CONANP.

Con el propósito de conservar la diversidad genética del maíz criollo y del sistema tradicional de la milpa en el Municipio, con este evento se promovió la producción de maíz, la seguridad alimentaria, la cultura gastronómica local, la valoración de la importancia de las razas nativas de maíz en la región y la vinculación e intercambio entre productores de las diferentes localidades del Municipio. En el que participaron 65 productores, 14 son mujeres y 51 hombres. También, 10 artesanos, 8 mujeres y 2 hombres. Con una afluencia general de 450 personas.

## Día del Agricultor

La agricultura desempeña un papel vital en el desarrollo económico del municipio de Arroyo Seco, por ello, celebramos el Día del Agricultor, mujeres y hombres que han tenido históricamente la función fundamental de sembrar, cultivar y cosechar la tierra todos los días, para que el alimento llegue a nuestras mesas. Un gran reconocimiento y agradecimiento a todos ellos. Nos acompañaron 113 agricultores, 26 mujeres y 87 hombres, de las localidades de Arroyo Seco, Concá, El Refugio, La Florida y Purísima de Arista, quienes cuentan con una superficie de 380 hectáreas donde producen diversos cultivos: maíz, frijol, teja, calabaza, cacahuate, garbanzo y tomatillo. En el evento se les brindó información sobre los programas de apoyo al campo, como son: capacitación y asistencia técnica, equipamiento y tecnificación para la incrementar la productividad.

La campaña “**Curada de Semilla de Maíz**”, realizada para proteger la semilla de plagas e incrementar la productividad, con capacitación dirigida a los productores de maíz criollo, como resultado se trataron un total de 1093 kg de maíz, para sembrar una superficie de 93 hectáreas con 51 productores participantes.

## Gobierno de la Mano con el Sector Ganadero

La **sanidad animal**, el contar con animales sanos es imprescindible para la obtención de alimentos seguros, de calidad y a precios razonables que satisfagan las necesidades de la población, por ello, realizamos en el mes de enero la Primera Campaña de Sanidad Animal 2023, beneficiando a 372 productores, 89 mujeres y 283 hombres, con la vacunación de 7,812 cabezas de ganado bovino. En el mes de agosto la Segunda Campaña de Sanidad Animal 2023, beneficiando a 289 productores, 73 mujeres y 216 hombres, con la vacunación de 6,888 cabezas de ganado en 40 comunidades. Como resultado, hoy podemos decir que en Arroyo Seco mantenemos la zona del municipio sin rabia y al ganado protegido con la vacunación de 11 vías y desparasitante.

Con un monto de inversión de \$76,149.44 (Setenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos 44/100 M.N.) se ejecutó Gobierno de La mano con el Sector Ganadero.

En relación al uso del agua en la ganadería, es un recurso esencial que va íntimamente vinculado a la vida de los animales, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales se surtieron **561 viajes de agua de uso ganadero**, equivalente a 5,650,000 litros de agua, a **314 productores**, 79 mujeres y 235 hombres, pertenecientes a 6 localidades. Esta cifra se incrementó en 175% en relación al año 2022, en el que se surtieron 204 viajes de agua, equivalente a 2,004,000 litros de agua. El incremento muestra la creciente necesidad de agua, lo que, a su vez es una oportunidad para prepararnos y buscar alternativas de solución al sector ganadero.

### Programas de Gobierno del Estado ejecutados en el municipio de Arroyo Seco

Nombre de Proyecto	Beneficiarios	Apoyo Estatal	Aportación Productores	Total
Programa de Dinamismo	51	\$1,820,475.00	\$2,430,735.00	\$4,251,210.00
Manejo Sustentable de Agostaderos	22	\$737,092.00	\$510,155.00	\$1,247,247.00
Huertos Sustentables	28	\$287,179.00		\$287,179.00
Productividad Agroalimentaria	60	\$189,160.00		\$189,160.00
Seguridad Alimentaria	69	\$164,211.00		\$164,211.00
Apoyo para Proyectos de Tecnificación	1	\$78,834.00	\$78,835.00	\$157,669.00
Programa de Bordería	1	\$70,859.00	\$47,279.00	\$118,138.00
Impulso a la Productividad Fertilizante	3	\$22,200.00		\$22,200.00
Programa emergente por sequía	329	\$900,760.00		\$900,760.00
Programa de Protección y Desarrollo Agroalimentario (entrega de pacas forrajeras)	211	\$452,389.00		\$452,389.00
Programa de Protección y Desarrollo Agroalimentario (suplementos alimenticios apícolas)	14	\$31,900.00		\$31,900.00
<b>Total</b>	<b>1,302</b>	<b>\$4,755,059.00</b>	<b>\$3,067,004.00</b>	<b>\$7,822,063.00</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>61%</b>	<b>39%</b>	

Los programas corresponden a la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado**, todas son inversiones aplicadas directamente a los productores agropecuarios del municipio de Arroyo Seco. Lo referente a proyectos de ganadería se trabajaron en colaboración con la **Unión Ganadera Regional de Querétaro**, a quienes el Municipio apoyó con el pago de 2 choferes para las pipas de agua y el pago de un auxiliar administrativo, ambos apoyos fueron dirigidos a la **Asociación Ganadera de Arroyo Seco**.

**Adquisición de Productos a precios con subsidio** en apoyo a la economía de las familias del sector agropecuario. La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Turismo realizó una importante labor de gestión a favor de la población ante la Congregación **Mariana Trinitaria AC**, para la

---

adquisición de productos a precios con subsidio, de 253 familias beneficiadas de 47 localidades, con una aportación de los beneficiarios de \$1,823,680.00 (Un millón ochocientos veintitrés mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), que fueron suministrados en 19 entregas el transcurso del año: 285.8 toneladas de cemento, 58.2 toneladas de mortero, 94 contenedores de agua y 30 calentadores solares.

## **2.2. PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES**

### **Gobierno comprometido con la juventud**

Un emprendedor es capaz de identificar una necesidad, materializarla en una idea de negocio y reunir los recursos necesarios, ya sean económicos, humanos y/o materiales, para llevarla a la práctica, transformando esa idea en productos y/o servicios que son comercializados a través de la empresa.

Su labor es esencial para el crecimiento sostenible del Municipio, inyectar recursos económicos a las iniciativas de los jóvenes es una puesta y este Gobierno está comprometido con ellos, sabemos que redundará en oportunidades de desarrollo, acceso a financiamiento, creatividad, incremento del arraigo y disminución de la migración, por todo eso y más, la actual Administración ejecutó el proyecto **Por un Arroyo Seco Emprendedor**, a través del Instituto Municipal de la Juventud, haciendo entrega de 156 incentivos a emprendedores de negocios, con una inversión histórica autorizada de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), recurso específicamente municipal, de la cual se ejerció el 89%.

Los 156 beneficiarios, 83 son jóvenes menores de 29 años de edad y 73 son personas mayores de 29 años de edad, 116 mujeres y 40 hombres, de 25 localidades del Municipio. Los incentivos otorgados estuvieron dentro del rango de los 3 mil a 7 mil pesos, montos autorizados de acuerdo a los presupuestos presentados por los solicitantes y los recursos fueron destinados a los conceptos de adquisición de materiales, mobiliario y herramientas.

### **Capacitación para el trabajo y autoempleo**

Con el propósito de facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado laboral impulsamos la capacitación para el trabajo, impartándose en el Municipio 5 cursos para el autoempleo.

Con el ICATEQ se efectuaron 4 cursos donde los participantes fueron apoyados con una beca del 50% de su valor. Los cursos realizados fueron: Taller de Uñas de Poligel en el que participaron 20 mujeres; 3 Talleres de Corte de Cabello en diferentes sedes: El Refugio con 14 mujeres, Arroyo con 18 mujeres y El Quirino con 18 mujeres. Todos con una duración de 30 horas y al finalizar se les hizo entrega de un certificado registrado ante las SEP.

### **Fortalecimiento artesanal**

Con taller de Ocoxal Barba de Pino en el que participaron 15 mujeres en la Lagunita, a quienes se les entregó un reconocimiento por parte de Instituto de la Juventud. Con una duración de 30 horas.



---

Actualmente, los participantes están elaborando artesanías como son: esferas, collares y aretes, entre otros; que llevan a vender a los principales mercados de artesanos en la región.

También, brindamos el apoyo a los jóvenes para realizar la gestión en el programa de Gobierno Federal **Jóvenes Construyendo el Futuro**, vinculando a 14 jóvenes como becarios en centros de trabajo y registrando a 5 diferentes comercios para ser centros de trabajo en el municipio de Arroyo Seco. La beca mensual que otorga el Gobierno Federal es de \$6,310.00 (Seis mil trescientos diez pesos 00/100 MN).

### **Gestión Municipal de Servicios Financieros con el Gobierno Federal**

Se realizó la gestión de la segunda sucursal del Banco BIENESTAR en el Municipio de Arroyo Seco, teniendo un avance físico del 100 % y estará en operación para el mes de noviembre. El acceso a servicios de ahorro e inversión, financiamiento apropiado y oportuno, seguros y transferencias son algunos de los servicios que la población nos demanda y con este importante proyecto se verán cubiertas estas necesidades de los habitantes de cabecera municipal y demás localidades aledañas.

El Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro, aprobó la donación a favor de Banco Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo una fracción de 400 metros cuadrados del predio con clave catastral 030100101024001 a nombre de H. Ayuntamiento – Casa de la Cultura, ubicado en Calle Miguel Hidalgo s/n esquina con las calles Francisco I. Madero y Andrés Balvanera en la cabecera municipal de Arroyo Seco, Qro. para la construcción de Banco Bienestar, Sucursal Arroyo Seco, Qro.

## **3. EJE DE DESARROLLO 3. TURISMO SOSTENIBLE**

### **Objetivo de Gobierno:**

Impulsar el turismo sostenible como una alternativa de desarrollo económico y social, preservando la riqueza cultural del Municipio, la relación más amigable con la naturaleza y el uso racional de los recursos actuales, mediante la planeación del desarrollo del territorio ordenado y la gestión de inversiones.

#### **3.1. PROGRAMA TURISMO SOSTENIBLE**

##### **Desarrollo de la cultura turística**

La cultura turística provee de un conjunto de valores y conocimientos a las personas que prestan un servicio a los turistas, hace que sean más amables y mejores anfitriones. Implica el compromiso y respeto por las necesidades de ambas partes: turistas y anfitriones.

Con todos los beneficios que el turismo sostenible nos aporta, la preservación del patrimonio cultural y el impacto favorable en la economía y el empleo, esta Administración enfocó los esfuerzos en elevar el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Municipio.

##### **Conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural con el turismo**

---

---

Dimos continuidad a nuestra labor con los niños e hicimos una Jornada Turística Infantil en la Escuela General Lázaro Cárdenas. Se obtuvo la Certificación EarthCheck, certificación ambiental y de benchmarking del mundo en la industria de los viajes y el turismo, fue desarrollado por el Centro Cooperativo de Investigación para Turismo Sustentable de Australia (STCRC, por su acrónimo en inglés), se obtuvo en las comunidades dentro del polígono: Conca, El Crucero, Ayutla, El Jardín, Mesa de Palo Blanco, Salitrillo, la Maroma y El Coyote. Con la participación de 10 comunidades y 70 prestadores de servicios, quienes están en constante capacitación en temas de atención al turista y cuidado del medio ambiente, porque es muy importante preservar los sitios y fortalecer la cultura local. Con esta certificación se busca mejorar instalaciones, separación de residuos y eficiencia energética.

Para fortalecer el turismo religioso se aperturó el camino de Fray Junípero, lo que da la posibilidad de generar nuevos productos y servicios turísticos.

### **Promoción Turística**

Se crearon contenidos digitales e impresos de promoción turística, para la difusión de los atractivos turísticos. Se crearon trípticos, los cuales se solicitaron en SECTUR Querétaro. Guías de los lugares turísticos y prestadores de servicios turísticos. Colaboraciones para la revista México desconocido. (digital e impresa). Colaboraciones para la revista asomarte. (digital e impresa).

Como parte del embellecimiento de los lugares turísticos, en el Boulevard Conca se hizo el relleno de graba de ornato y en Santa María de Cocos la colocación de un arco con alas de guacamaya.

Otras acciones en turismo, la creación de un grupo de WhatsApp de 50 prestadores de servicios de las localidades de Conca, El Crucero, Santa María de los Cocos, Jardín, Purísima, Ayutla, El Coyote y Río de Carrizal, con los que se tiene una mejor comunicación; la credencialización de artesanos; y la actualización de la base de datos de todos los servicios turísticos que existen en el Municipio, para su promoción y difusión.

### **Profesionalización del servicio turístico**

Con la gestión municipal realizada ante la Secretaria de Turismo del Estado (SECTUR), se impartió un programa de capacitación en las siguientes: El Profesional del Turismo, Cultura del Servicio, 4 Reglas de Oro, Trabajo en Equipo, Turismo y Cultura un Binomio Inseparable, Manejo de Equipos de Trabajo y Pequeños Grandes Detalles. En las que participaron 30 prestadores de servicios del Municipio, de diversos giros como son: guías, hoteleros, restauranteros, personal de los campamentos, personal de la UMA Tepame Jardín y personal del Jardín Etnobiológico.

### **Inversiones en infraestructura turística**

El Mirador Santa María de Cocos ha sido creado con el objetivo de atraer a más turistas a esta zona y contribuir al crecimiento económico de los pobladores de Santa María Cocos, en él se construyó un arco con un columpio con alas de Guacamaya, siendo estas aves emblema del

---

Municipio de Arroyo Seco, con una inversión total de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Las letras de Arroyo Seco se pintaron con nuevo diseño y se colocaron señalética en Concá, con un monto de inversión de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

### **Distintivo Sabino**

En la búsqueda de promover la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, queremos destacar la labor de aquellos prestadores de servicios turísticos que van más allá de ofrecer un excelente servicio y que están comprometidos con la protección del entorno y la generación de buenas prácticas, aquellos que obtuvieron el Distintivo Sabino: El Campamento los Sauces, Misión Concá, Restaurante Brianas, Sierra Río, Jardín Etnobiológico, UMA Tepame Jardín, Granja El Higuero y Jardín de Barro.

### **Gobierno Comprometido con el Cuidado del Medio Ambiente**

Construcción de 5 depósitos tipo liner de lámina de 75,000 litros para cosecha de agua pluvial en 5 distintas comunidades del Municipio de Arroyo Seco. El Durazno, El Pocito, Tierras Prietas, Laguna de la Cruz y El Sabino, realizados bajo el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Cosecha de Agua de Lluvia, que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Aguas, el Municipio de Landa de Matamoros y el Municipio de Arroyo Seco, a través de Grupo Ecológico Sierra Gorda I.A.P.

Creación del Reglamento para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Municipio de Arroyo seco, Qro., mismo que fue aprobado y que entrará en vigor una vez que sea publicado en la Sombra de Arteaga. El cual hace referencia al manejo de todos los tipos de residuos generados en el municipio y el manejo de las aguas residuales.

### **Atención de cortes, podas - desbraces de árboles**

Recibimos un total de 97 solicitudes, de las cuales se autorizaron 84, solo 56 requirieron el apoyo de Servicios Públicos Municipales, 3 no autorizadas y 10 fueron asignadas a CFE, por la presencia de cables de electricidad en las ramas de los árboles.

En la Delegaciones de Concá y La Florida se realizaron desbraces de árboles y 7 derribos con apoyo de una grúa prestada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la cuadrilla de Servicios Públicos Municipales, en atención a la solicitud de la comunidad de Concá por un siniestro que hubo.

Se atendieron 7 conatos de incendio con el apoyo de Ecología, Protección Civil, Seguridad Pública, Servicios Municipales, Brigadas rurales y voluntarios de las comunidades. Todas se controlaron en el momento. En los meses de septiembre a noviembre 2022 se realizaron campañas de reforestación en 7 comunidades.

---

En el mes de noviembre 2022 se realizó una campaña de esterilización de mascotas en Arroyo Seco, con la participación de 36 beneficiarios. Además, se atendieron 3 reportes de maltrato animal, mediante el dialogo con dueños de las mascotas y se hicieron recomendaciones de acuerdo al Reglamento de Justicia Cívica Municipal.

### **Programa Campo Limpio**

Se participó en la actividad de la Secretaria de Desarrollo Rural de Gobierno Federal (SADER), realizada en los campos de cultivo de Concá, con talleres y realización de un programa para atender la contaminación del agua y suelo agrícola. Con dos campañas de recolección de envases de agroquímicos, para sensibilizar a los agricultores sobre la responsabilidad con el medio ambiente y mantengan sus áreas de trabajo libres de residuos.

Con una inversión de 45,176.86 (Cuarenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos 86/100 M.N.) se ejecutó el Proyecto Gobierno Comprometido con el Cuidado del Medio Ambiente.

### **Visión ambiental**

Se implementaron nuevas medidas ambientales en el manejo del turismo, con lo que se busca una mayor derrama económica sin la saturación de los sitios turísticos, principalmente en el área del puente de Ayutla, para brindar un lugar seguro y tranquilo donde las familias y todos los visitantes, se conduzcan con respeto y cuidado al medio ambiente.

### **Campañas de limpieza en los sitios turísticos**

Con la colaboración de la sociedad civil y departamentos de Turismo, Ecología y Servicios Públicos Municipales, se realizaron la limpieza del río Santa María desde Vegas Cuatas hasta el Puente de Ayutla, así mismo la limpieza de Camino de Fray Junípero Serra.

El Programa de Turismo Sostenible se ejecutó con un monto de inversión de \$1,364,316.73 (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 73/100 M.N.)

## **3.2. PROGRAMA RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES**

### **Rescate a nuestras costumbres y tradiciones**

Nuestra cultura y tradiciones son el orgullo de los Arroyosequenses.

Con los domingos culturales de plaza y huapango promovimos el baile y la música tradicional, realizando 9 eventos culturales amenizados por tríos locales.

Parte de nuestras tradiciones son los **Concursos de Altares**, realizados en la localidad de El Refugio y en la cabecera municipal de Arroyo Seco.

En el marco de día de muertos en la localidad de Concá se realizó el 8vo Festival del Maíz y el Arado por un comité ciudadano llamado Colectivo KON'CAU, donde el Municipio apoyó de manera

---

económica en la realización de este importante evento cultural con un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

También, apoyamos XVI Festival de Huapango en Honor a Santa Cecilia en la comunidad de Mesa de Palo Blanco, evento de música de huapango donde la comunidad lo organizó y el Municipio apoyó con una inversión de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

Se realizaron dos exposiciones de artesanías y de fotografías del municipio, una el 4 de noviembre en el **Aniversario del Municipio de Arroyo Seco y, la segunda el 12 de febrero en el Aniversario de Casa de la Cultura.**

La Casa de la Cultura de Arroyo Seco ha tenido una destacada participación en las diferentes fiestas patronales del municipio de Arroyo Seco, **con 66 presentaciones artísticas y culturales**, 61 dentro del municipio y 5 foráneas, gracias a los grupos de danza folclórica, danza concheros y el trío de música huasteca, que son el resultado de los talleres de danza, música, vocalización, teclado y acordeón.

#### **Talleres de casa de la cultura**

Se implementaron 12 talleres culturales y artísticos, con un total de 117 alumnos, de los cuales, 70 son mujeres y 47 hombres. **Los talleres de música** se dividen en: genero huasteco, en el cual se dan clases de violín, jarana y guitarra quinta; taller de guitarra sexta; taller de teclado; vocalización; y, acordeón. Y **los talleres de danza** se dividen en: danza folclórica y danza autóctona.

El 1 de noviembre de 2022 inició el Programa de Gobierno Federal gestionado por la Administración Municipal llamado "Semillero de Música Tradicional Huasteca", se cuenta con 45 instrumentos, 25 violines, 10 jaranas y 10 guitarras quintas huapangueras, todos ellos donados por el Dr. Gilberto Herrera Ruíz, Senador de la República. Actualmente, participan 32 alumnos y es atendido por dos asesores de música, de lunes a viernes en el turno vespertino. Se encuentra ubicado a un costado del atrio de la iglesia de Purísima de Arista. Ya tienen algunos números musicales como ensamble musical, con esto, se busca favorecer el talento y erradicar los vicios en niños y jóvenes. Es uno de los proyectos más ambiciosos, se encuentra en expansión, dado que aún hay instrumentos disponibles para niños y jóvenes del Municipio. Es muy importante resaltar el apoyo de los padres en este proyecto y a sus hijos, que han sido el motor de crecimiento, esperando contar con la ocupación al 100% de los instrumentos.

Se cuenta con un **Trío representativo de Casa de Cultura de Música Huasteca**, integrado por 3 niños de las edades 7, 10 y 11 años, quienes ya han realizado diversas presentaciones, es el primer trío integrado en la presente administración.

Se conformó el **Grupo de Danza Autóctona, "Concheros" de la Delegación de Concá**, con 12 integrantes, donde participan jóvenes de la comunidad del Coyote, en su mayoría niñas, a raíz de la gestión de un proyecto que no salió aprobado, sin embargo, se apoya con el asesor por parte del municipio y con los recursos propios del grupo.



---

Se impartieron 2 talleres de manualidades de manejo de pintura textil y 1 taller de elaboración de productos con material reciclable. En Casa de Cultura y en El Kiosko del Jardín Principal. Desarrollo de la creatividad y creación de artesanías. Objetos de utilidad como macetas, servilleteros, dulceros, floreros, entre otros. Se han desarrollado de manera temporal basado en las solicitudes de las personas interesadas.

En la gestión de proyectos, hemos venido asesorando a los artesanos en la elaboración de sus proyectos para el próximo año 2024, y así el municipio tenga los instrumentos de gestión en tiempo.

### **Fiestas Tradicionales**

La presente Administración ha incentivado la participación ciudadana a través de comités de fiestas tradicionales en cada comunidad, entregándoles el apoyo destinado de manera directa, es decir, es el Comité quien decide como utilizar los recursos en la organización. Hasta el momento se han realizado 47 fiestas tradicionales patronales, celebradas anualmente en la fecha de su santo patrón. Con una inversión total \$12,763,579.68 (Doce millones setecientos sesenta y tres mil quinientos setenta y nueve pesos 68/100 M.N.) se ejecutó este Programa Rescate de la Cultura y las Tradiciones.

### **Construcción del Arcotecho en la Casa de la Cultura**

Se llevó a cabo la Construcción del Arcotecho en la Casa de la Cultura de Arroyo Seco, con una inversión de \$319,993.61 (Trescientos diecinueve mil novecientos noventa y tres pesos 61/100 M.N.), para beneficiar a 1425 habitantes. Es un espacio para todo tipo de actividades culturales y artísticas al aire libre y para dar atención a eventos sociales. Con capacidad de mil personas.

## **4. EJE DE DESARROLLO 4. ARROYO SECO SEGURO**

### **Objetivo de Gobierno:**

Optimizar la seguridad en el municipio de Arroyo Seco para favorecer el desarrollo integral de las capacidades físicas, productivas, culturales y formativas de sus habitantes, mediante la corresponsabilidad ciudadana, el respeto a las garantías y derechos ciudadanos y la dotación de los espacios y servicios públicos aptos para la convivencia social.

#### **4.1. PROGRAMA JUNTOS POR AL SEGURIDAD**

En la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal hemos trabajado en coordinación con la Policía Estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para preservar la seguridad en el Municipio y prevenir el delito.

El trabajo de prevención, proximidad social y la promoción de la denuncia ciudadana nos ha permitido interactuar cada día más con la población y hacer conciencia de que la seguridad es tarea de todos.

Gracias a la colaboración de la gente y el trabajo coordinado hemos logrado mantener la seguridad y la paz en el Municipio.

Se realizaron un total de **421 operativos** para la preservación de la seguridad en el Municipio.

#### **421 Operativos realizados para la preservación de la seguridad en el Municipio.**

Nombre de los Operativos	Total operativos	Unidades inspeccionadas	Personas entrevistadas
Límite Estatal	105	1914	1914
Calle Segura	155	749	749
Carrusel	6	12	12
Inter Policial Serrano	53	642	642
Prevención de Accidentes	5	58	58
Prevención Robo a Casa Habitación	7	22	71
Prevención Robo a Vehículo	56	662	662
Puesto de Control	4	52	52
Resguardo Fiesta Patronal Purísima	4	211	0
Semana Santa	15	119	119
Somos Más Anticovid	1	0	0
Anti-Pilvora	1	0	0
Buen Fin	1	0	0
Día de Muertos	2	0	0
Caravana Migrante	6	199	199
	<b>421</b>	<b>4640</b>	<b>12562</b>

Con la colaboración de la Coordinación de Prevención se ha promovido la participación de la comunidad para la construcción de espacios seguros, el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, cultura de legalidad, mecanismos alternativos de solución de conflictos, prevención de violencia y promoción de estilos de vida saludables.

175 acciones de prevención Programas y/o campañas de prevención	Acciones realizadas
En Arroyo Seco cuidamos con el corazón	7
Haz lo correcto	53
Instalación de redes ciudadanas	15
Nosotros somos una familia de 10	8
Policia de proximidad	15
Policia saludable	15
Por todo lo que nos une, construyamos comunidades seguras	17
Prevención de adicciones	25
Prevención de violencia escolar	10
Recuperación de espacios públicos	7
Rífatela por la prevención	3
Acciones para la certificación de comunidades saludables	2
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>

#### **Denuncia Ciudadana**

La denuncia es el primer paso, omitir la denuncia sería minimizar los delitos y permitir que los agraviadores continúen actuando con impunidad. En este sentido, Seguridad Pública Municipal ha impulsado diferentes medios para que la ciudadanía realice su denuncia, con la confianza de que será escuchado y atendido. Se creó un grupo de WhatsApp para las denuncias ciudadana, que ha

---

tenido una gran aceptación y participación de la población, actualmente se encuentran registrados 633 personas de las diferentes localidades del Municipio, se reciben en promedio 15 reportes al día, de los cuales, solo el 30% son temas de seguridad, sin embargo, se les ha dado la atención a todos, de manera directa y/o a través, de la canalización a las instancias correspondientes.

En llamadas de emergencia al 911 la línea telefónica se recibieron 1596 denuncias y 5,474 denuncias vía WhatsApp y se contabilizaron 643 personas remitidas al Juzgado Cívico. En la aplicación "CuelgApp" para bloqueo de llamadas de extorsión, se recibieron 2 reportes dentro de la App, esto lo consideramos un importante avance en la participación ciudadana de este nuevo servicio. Además, del uso de tabletas electrónicas para la denuncia por delito Patrimonial D1, se tienen 10 denuncias recibidas.

En medidas de protección a víctimas, gracias al convenio de colaboración celebrado entre la Fiscalía y Seguridad Pública del Municipio, para la recepción electrónica y atención, se recibieron 64 medidas de protección a víctimas, por parte de Fiscalía, con 66 incidentes delictivos, brindando 173 visitas de seguimiento para procurar la seguridad de los ofendidos.

Resaltando entre los diferentes delitos, la violencia familiar, con 31 casos presentados. Así mismo, entre las localidades con más víctimas o medidas de protección solicitadas se encuentra Purísima de Arista, el cual representa el 31%, seguido de la Cabecera Municipal con 16% y El Crucero del Sabinito y Concág con el 9%.

### **Una Policía Capacitada por la Gente**

La profesionalización y mejora continua de los elementos de seguridad y tránsito municipal es esencial para el cumplimiento de sus labores, este año se graduó de la Academia un Policía de Arroyo Seco, quien logró concluir su Formación Inicial Única, obteniendo las herramientas necesarias para su actuar al servicio de la seguridad de la población.

De acuerdo al programa de capacitación los elementos recibieron formación en los siguientes temas : **ABC de Género, Visibilizando lo Invisible e Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres**, cursos en línea al personal del área de atención de llamadas de emergencia, 8 personas, con los conocimientos y la visión general sobre la perspectiva de género, su aplicación y detectar aquellas situaciones de riesgo; capacitación sobre los temas de **puestas a disposición y llenado de documentación (IPH delictivo)**, a 25 entre oficiales y personal operativo auxiliar, favoreciendo la comunicación entre las autoridades y el policía municipal; **Fundamentos de Proximidad y Manejo de Conflictos**, para fortalecer la seguridad pública y que sean los policías el primer vínculo con la ciudadanía, 4 oficiales que se encuentran en proceso de capacitación; **Actualización del Marco Jurídico y Sistema Informático de Justicia Administrativa**. Actualizar los conocimientos de los oficiales derivado de la implementación y actualización del Marco Legal.

**Profesionalización y Normatividad para Eficientar la Actuación Policial y Promover la Seguridad en el Municipio.**

---

El conocimiento de la normatividad y su aplicación fortalece la coordinación institucional e interinstitucional para eficientar los planes y programas en materia de seguridad, al igual que, la conducción de los oficiales dentro y fuera del servicio, con apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos. En lo referente, recibieron la siguiente formación: **Capacitación y Evaluación del Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana**, 16 oficiales, 3 mujeres y 13 hombres; **Evaluación de Control de Confianza para Nuevo Ingreso**, se evaluaron 6 personas, con resultado aprobatorio 2 de éstas, quienes van a ingresar a la Academia de Policía; **Evaluación para la actualización de Competencias Básicas de la Función Policial**. Se evaluaron a dos oficiales, resultandos aprobados; **Elementos Generales para la Protección Inmediata de Niñas, Niños y Adolescentes**, 21 personas, entre personal operativo y administrativo, 6 mujeres y 15 hombres; **Masculinidades, Modelos para Transformar**, 21, 5 mujeres y 16 hombres; **Comunicación Incluyente y sin Sexismo**, 21 personas, personal operativo y administrativo. 5 mujeres y 16 hombres; **Gestión de Habilidades Interpersonales**, para los operadores del sistema de Seguridad y del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, 4 personas; **Evaluación de desempeño de los oficiales**, se aplicó a 6 oficiales, 2 mujeres y 4 hombres, para garantizar que tienen los conocimientos del ámbito legal de su actuar, su desempeño en cuanto a la disciplina administrativa, operativa y su productividad.

### **Infraestructura y Equipamiento de Seguridad Por la Gente**

La adquisición de tabletas electrónicas para denuncia por delito Patrimonial D1. La promoción del uso de la aplicación "CuelgApp" para bloqueo de llamadas de extorsión. Y, el empleo de nueva base de datos con 5 catálogos definidos sobre el tipo de incidencia delictiva (delitos de fuero común y federal y de faltas administrativas), principales carreteras o vialidades, delegaciones o localidades del municipio y de procedencia de probables responsables.

**Construcción del Módulo de Seguridad Pública en Purísima de Arista**, se encuentra en proceso de construcción con un avance del 40% físico, obra que se ejecuta por Administración. Su finalidad es brindar mejor atención en seguridad y reducir los tiempos de respuesta.

### **Control y Seguridad del Tránsito para Mejorar la Vialidad del Municipio**

Aprobación del **Reglamento de Justicia Cívica y Reglamento de Policía de Proximidad**, así como el reordenamiento de las principales vialidades en cabecera municipal de Arroyo Seco, Concá y Purísima de Arista.

Se ejecutó la primera etapa del **ordenamiento del tránsito en la cabecera Municipal de Arroyo seco**, para optimizar la movilidad y accesibilidad, mediante la liberación de espacios públicos y evitando el estacionamiento informal, con la colocación de señalética con los horarios permitidos de estacionamiento, delimitación de espacios de estacionamiento para vehículos, motocicletas, discapacidad y vehículos de emergencia.

En la **promoción de una cultura vial**, se han instalado 29 filtros de prevención de accidentes, recomendaciones a conductores, medios digitales y reuniones comunitarias, una conducción

---

---

responsable que evite incidentes de tránsito, con una atención de 6,697 personas. Se han realizado 10 actividades con el propósito de informar a la población sobre el reglamento de tránsito, cultura vial en instituciones educativas y de prevención de accidentes, interactuando con 467 personas.

### **Procuración de la Justicia Cívica**

El Juzgado Cívico es la unidad administrativa encargada de aplicar la Ley de Cultura Cívica, atiende los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen y facilita su resolución pacífica. Funge como política de prevención del delito, evita que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz. Asimismo, procura que las faltas administrativas y conductas antisociales tengan sanciones a favor de la comunidad para que el infractor reconozca el daño social que causa y lo restituya.

En total se atendieron 65 actas realizadas entre ellas Actas de Acuerdos y Actas de Compromiso, 68 asesoramientos legales a ciudadanos, 18 hechos de tránsito atendidos, 12 reparaciones de daños entre ellos (daños de perros, vacas, entre otros.) y 13 pago por deudas.

En este periodo se recibieron 667 infractores, los cuales se sancionaron de la siguiente manera: 190 multas, 464 arrestos, 13 amonestaciones. Las sanciones por multas fueron 190 multas, esto dando una cantidad monetaria de \$143,351.60 (Ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos 60/100 M.N.)

### **Brigada Rural de Manejo del Fuego**

Con la colaboración de la Dirección de Desarrollo Rural y Turismo se integraron 2 Brigadas Rurales, una Brigada Rural de Manejo del Fuego y Brigada de Saneamiento Forestal, mediante un convenio con la CONAFOR y el Municipio de Arroyo Seco, con una inversión de \$1,285,050.00 (un millón doscientos ochenta y cinco mil cincuenta pesos 00/M.N.) con recurso de Gobierno Federal.

La **Brigada Rural para el Manejo del Fuego** con una inversión de \$632,000.00, integrada por 10 brigadistas en la localidad de El Jardín, quienes realizaron la rehabilitación de 18 km de brecha en el Jardín en la UMA y en predios cercanos a la Florida, 3 hectáreas de podas y 3 hectáreas de acordonamiento de material muerto. Además, actividades de prevención, atención de 2 conatos de incendios, 1 en los límites con Guanajuato, en Tepozan y El Rejalgar. En un período de 4 meses, de marzo a junio.

### **Brigada de Saneamiento Forestal**

La **Brigada de Saneamiento Forestal** integrada por 4 brigadistas y un técnico forestal, para atención de los bosques de la Florida 450 hectáreas, durante 10 meses las actividades se encuentran operación, iniciaron en junio 2023, su prioridad es el saneamiento, enfocada a eliminar las plagas existentes.

También, se cuenta con la **Brigada Municipal de Protección Civil**, está integrada por 10 elementos de protección civil, se activa cuando surge la emergencia, todos están capacitados para



---

sus funciones. Se apoya con realización de brechas cortafuego y en acciones de enfriamiento del suelo una vez que se controla el incendio, principalmente. Se atendieron 31 conatos de incendio en 14 localidades: El Ceronal, El Coyote, Purísima de Arista, Conca, Ayutla, El Rejalgar, La Cantera, San José de las Flores, El Tepozán, Mesas de Agua Fría, El Rayo, Arroyo seco, El Quelital, Lagunillas, S.L.P., Xichú, Guanajuato.

### **Gobierno Promotor de la Prevención y Protección Civil**

La prevención en Protección Civil consiste en el conjunto de medidas y acciones encaminadas a evitar o mitigar los posibles impactos adversos de los riesgos y amenazas de emergencia.

El primer objetivo es evitar que un peligro se convierta en una amenaza, esto es, intentar que la población o bienes no queden expuestos a un posible riesgo. En este sentido, se realizaron **322 monitoreos, 44 eventos medidas de vialidades, 10 búsquedas y rescate de personas, 198 apoyos y asistencia social a población vulnerable.**

Se realizaron **499 traslados hospitalarios de emergencia y programados, 84 valoraciones de pacientes, 119 atenciones pre hospitalarias, 2 atenciones de accidentes en motocicletas, 8 atenciones de accidentes vehiculares, 1 atención de accidente con un árbol y 8 atenciones en módulo.**

Las acciones para mitigar los efectos de los fenómenos perturbadores en la población, a sus bienes y el entorno realizadas fueron: delimitación de áreas de riesgo, 10; poda de árboles, 7; limpieza en carreteras, 2; manejo de animales, 11; reporte de abejas, 25; simulacros, 02 y resguardos, 41.

### **Gobierno Comprometido con el Fortalecimiento y Equipamiento de Protección Civil**

Se entregó un uniforme completo; pantalón, playera, sudadera, botas.

Profesionalización y mejora continua de los servidores en primeros auxilios y rescate básico en aguas rápidas a 10 elementos.

El programa Juntos por la Seguridad se ejecutó con una inversión de \$16,474,643.14 (Dieciséis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 14/100 M.N.)

#### **4.2. PROGRAMA CONVIVENCIA, DEPORTE Y PAZ**

### **Gobierno Promotor de la Convivencia, Deporte y Paz**

En la Coordinación de Deporte y Recreación hemos realizamos actividades deportivas y recreativas, a favor de la salud física y mental, promoviendo estilos de vida saludable e impulsando valores como el respeto e inclusión.

### **Infraestructura Deportiva**

Para la actual Administración es prioridad contar con espacios dignos para el deporte, que permita impulsar los talentos deportivos y motivar a los jóvenes a practicar un deporte en tiempos libres, evitando así problemas de ocio y adicciones. Se ejecutaron 13 proyectos en 11 localidades: **2**

---

---

Canchas de usos múltiples, 1 espacio deportivo, 2 circulados perimetrales de canchas, 2 gimnasios al aire libre, 4 baños para dar servicio a las canchas de usos múltiples y 2 áreas de parques infantiles. Con un monto de inversión de \$6,379,289.56 (Seis millones trescientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos 56/100 M.N.).

**Con recursos del FISM-DF 2022 se realizaron las siguientes obras:**

Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad de el Puerto de Ayutla por \$1,007,023.98 (Un millón siete mil veintitrés pesos 98/100 M.N.) para beneficiar a 89 habitantes.

Construcción de espacio deportivo en la localidad de La Lagunita, con esta área de recreación se pretende que las niñas y niños pueden estar conviviendo de manera saludable, con una inversión de \$143,773.67 (Ciento cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos 67/100 M.N.), para beneficiar a 187 habitantes.

Construcción de baños en cancha de usos múltiples de auditorio para beneficiar a la comunidad de El Refugio con una inversión de \$274,620.00 (Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) beneficia a 479 habitantes, realizado en una primera etapa y en conjunto con la cuadrilla de trabajadores de la construcción del departamento de Obras Públicas de Presidencia Municipal se terminó al cien por ciento para poder usarse, esto último tuvo una inversión posterior de \$100 000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

Construcción de baños en cancha de usos múltiples para beneficiar a la comunidad de La Ciénega, con una inversión de \$224,692.50 (Doscientos veinticuatro mil seiscientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.), beneficia a 86 habitantes.

Construcción de baños en cancha de usos múltiples para beneficiar a la comunidad de El Tepozán, con un monto de inversión de \$224,692.49 (Doscientos veinticuatro mil seiscientos noventa y dos pesos 49/100 M.N.) beneficia a 211 habitantes.

Construcción de circulado perimetral de cancha en la localidad de La Cantera canchas de usos múltiples, con un monto de inversión de \$387,938.31 (Trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 31/100 M.N.), beneficia a 205 habitantes.

Construcción de gimnasio al aire libre en la localidad de La Florida, se rehabilitaron 9 juegos infantiles y se agregaron 6 aparatos de gimnasio al aire libre, un bote de basura y la parte de enfrente del circulado se rehabilitó, con la finalidad de que este adaptado para todos los miembros de la familia, con una inversión de \$289,698.55 (Doscientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 55/100 M.N.), beneficia a 342 habitantes.

Construcción de gimnasio al aire libre en la localidad de El Refugio, con una inversión de \$289,698.55 (Doscientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 55/100 M.N.), beneficia a 479 habitantes.

---

Construcción de parque infantil en la localidad de Purísima de Arista, con un monto de inversión de \$1,499,654.29 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 29/100 M.N.), beneficia a 2,304 habitantes.

En atención a las solicitudes recibidas, se realizaron trabajos con la Cuadrilla de Obras Públicas de Presidencia, de pegar loseta y pintura en los baños en las canchas de usos múltiples de El Quirino y San José de las Flores, con una inversión de \$23,775.00 (Veintitrés mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y \$16,707.79 (Dieciséis mil setecientos siete pesos 79/100 M.N.) respectivamente.

**Con recursos del FAISMUN 2023 se realizaron las siguientes obras:**

Construcción de cancha de usos múltiples para beneficiar a la localidad de El Crucero del Sabinito, con una inversión de \$903,938.79 (Novecientos tres mil novecientos treinta y ocho pesos 79/100 M.N.), que beneficia a 115 habitantes.

Construcción de circulado perimetral en la cancha de usos múltiples de la localidad de La Lagunita, con una inversión de \$357,266.80 (Trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 80/100 M.N.), beneficia a 187 habitantes.

Construcción de juegos infantiles en la plaza principal de Arroyo Seco, con un monto de inversión de \$574,841.63 (Quinientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 63/100 M.N.) que beneficia a 1,425 habitantes.

Se rehabilitaron los baños de Mesas de Palo Blanco con un monto de inversión de \$101,447.00 (Ciento un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N), beneficia a 310 habitantes, ejecutados por la cuadrilla de obras públicas.

Con la Cuadrilla de Obras Públicas se rehabilitó el circulado de la cancha de fútbol soccer de la unidad de cabecera municipal de Arroyo Seco y las gradas de la cancha de Los Chayanes en Purísima de Arista.

**Con el personal de la Coordinación de Deporte y Recreación** se realizaron las siguientes acciones de rehabilitación: se pintaron las líneas de voleibol y de futbol rápido de la cancha del auditorio de Purísima de Arista; se pintaron líneas de básquetbol y voleibol, y los tableros de básquetbol en cancha de usos múltiples La Cantera; se pintaron las líneas de voleibol en la cancha de La Sanguijuela; y, en la Unidad Deportiva Arroyo Seco se aplicó pintura y soldadura en las porterías y pintura en las líneas de la cancha de fútbol soccer.

**En cuanto a la iluminación de espacios deportivos**, se realizaron rehabilitaciones eléctricas en la Unidad Deportiva de Concá, arreglo de la subestación trifásica de la Unidad Deportiva Los Chayannes de Purísima de Arista, la subestación de la Unidad Deportiva de Arroyo Seco y reparación eléctrica de la cancha techada de La Loma.

En deportes se realizaron **10 torneos deportivos con 126 equipos y 1,432 deportistas.**

---

---

Los equipos integrados son: 40 de fútbol soccer varonil y femenino (16 ligas de veteranos, 8 femenino y 8 varonil); 36 de fútbol 7 varonil y femenino; 26 de básquetbol varonil y femenino; y, 24 de voleibol varonil.

Los torneos realizados son: Final de Básquetbol 2022, Copa Telmex 2022, Liga de Veteranos Fútbol 2022, Torneo de Voleibol Intercomunidades 2022, Copa Querétaro 2022(SEDE), Liga XXV Municipal de Fútbol Soccer 2022, Torneo de Fútbol 7 Varonil y Femenil Concá 2022, Torneo de Voleibol El Trapiche 2023, Torneo Fútbol 7 Arroyo Seco Varonil y Femenil 2023, Liga VII Básquetbol Femenil y Varonil 2023, Liga XXVI Municipal Fútbol 2023, Liga VIII Fútbol Regional Femenil 2023, Juegos CONADE 2023.

**Realizamos 13 importantes eventos de fomento a la convivencia social, deportiva y recreativa.**

Segunda Caminata Senderismo Joya de Caballos; Primera Edición Media Maratón Arroyo Seco es histórico vinieron de Ciudad de México, valles Tamaulipas, de la región, Rioverde, entre otros; Caminata Rodada por la Inclusión; Segundo Reto Runner; La Primera Carrera Monarca que es por la inclusión se trabajó con el Instituto de la Mujer y de la Juventud, USEBEQ, el CAM bicentenario; Segundo Reto Ciclismo; Ciclismo San Juan Buenaventura; La Primera Carrera Nocturna La Cantera es histórico; Segunda Caminata Senderismo Joya de Caballos 2022; Primera Media Maratón Arroyo Seco 2022; Caminata Rodada por la Inclusión 2022; Retos Virtuales Runner y Ciclismo 2023; y, Carrera Nocturna 2023.

### **Academias Deportivas**

Con INDEREQ se trabajaron las academias, lo que es tiro con arco y handball hasta febrero de 2023, las demás disciplinas continuaron y son 7 academias: 3 de fútbol en Arroyo Seco, Concá y Purísima de Arista; 2 de básquetbol en Concá y 1 Purísima de Arista; y 1 de Karate en Concá. Cada academia de fútbol cuenta con 100 niños, básquetbol 70 niños y karate 45 niños.

### **Donación de material deportivo**

Dar las herramientas para la práctica de la actividad física, mediante la entrega de 500 balones, 220 mujeres y 280 hombres.

El Programa Convivencia, Deporte y Paz se ejecutó con un monto de inversión de \$3,368,651.90 (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos 90/100 M.N.), más las inversiones en infraestructura mencionadas.

## **5. EJE DE DESARROLLO 5. ARROYO SECO CON UN GOBIERNO DE LA GENTE**

### **Objetivo De Gobierno:**

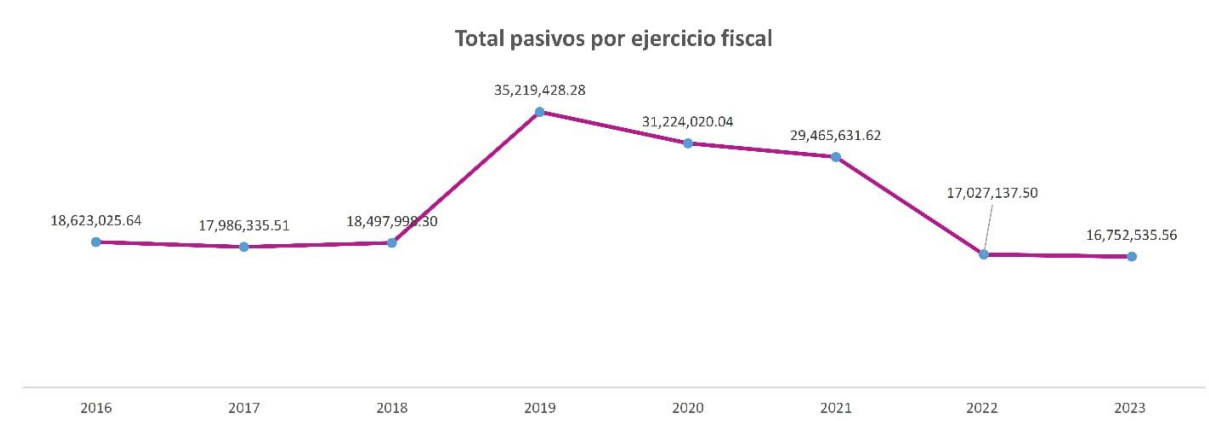
Optimizar los recursos municipales mediante la administración moderna, transparente y regulada, que permita alcanzar las metas y recuperar la confianza ciudadana.

## 5.1. PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

En este Gobierno hemos promovido los principios de transparencia, honestidad, rendición de cuentas y legalidad para una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y técnicos, mediante la implementación de mejores prácticas, mecanismos de control, seguimiento y evaluación para garantizar la atención oportuna de las necesidades públicas, así como la transparencia y acceso a la información pública.

### Gobierno con Finanzas Eficientes y Transparentes

Se logró el aumento del activo fijo con la adquisición de bienes muebles en un 133.74%, en relación al mismo período analizado del ejercicio fiscal 2021, al mismo tiempo que, se hizo la reducción al pasivo en un 57.49% con respecto a las deudas fiscales que se heredaron; lo anterior permitió el crecimiento de la hacienda pública en un 289.22 %. Es decir, disminución en el pasivo y aumento en el activo y la hacienda pública.



### Gobierno Eficiente y Responsable con la Hacienda Pública

#### Apoyo a la Economía Familiar

Conforme a lo estipulado en el artículo 8 de las Reglas de Operación del programa, se aplicaron descuentos en el pago del impuesto predial en los siguientes conceptos: multas, recargos, apoyo a la economía familiar y a personas mayores de 65 años, dicho importe de descuentos asciende a \$1,191,925.37 (Un millón ciento noventa y un mil novecientos veinticinco pesos 37/100 M.N.) y al mismo tiempo se logró recaudar \$523,843.37.

Como resultado un incremento del 20.25% del Impuesto Predial con relación al ejercicio fiscal 2022, reducción del 27.16% a la cartera vencida de personas físicas y morales deudoras de este Impuesto. Además, se incrementaron 160 contribuyentes al padrón, por lo que se estima que dichos contribuyentes realicen el pago de su impuesto predial para ejercicios futuros.



---

El Incremento sobre los Ingresos propios para el ejercicio fiscal actual, el cual juega un papel importante por ser un factor para la determinación de las participaciones federales según la Ley de Coordinación Fiscal.

### **Primer Sorteo por Contribuyentes Cumplidos 2022**

Con una base de 2,204 contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial 2022, se realizó la rifa de 30 artículos para el hogar y efectivo, por un monto de \$96,468.12 (Noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 12/100 M.N.).

### **Recaudación en tu delegación**

Nuevamente realizamos el Programa de Recaudación en tu Delegación en el que se beneficiaron a 447 contribuyentes, logrando una recaudación de \$215,535.81 (Doscientos quince mil quinientos treinta y cinco pesos 81/100 M.N.), así como, el incrementó de 117.32% de contribuyentes y 124.98% en recaudación respecto a la campaña predial del ejercicio fiscal 2022.

### **Gobierno Honesto y Comprometido en el Combate a la Corrupción**

Impulsar el derecho humano de acceso a la información pública consiste en el privilegio de toda persona para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información de carácter público. En este sentido, continuamos realizando tareas de análisis a los mecanismos y procesos de las dependencias municipales en la producción y generación de la información, cuyo fin es contar con información estructurada y debidamente organizada para consolidar a este municipio como un gobierno transparente.

Es así, como al cierre de los trimestres que van del presente año, en cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley de Transparencia del Estado a la Comisión de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, mediante la herramienta informática alojada en el sitio web [www.sicov.infoqro.mx](http://www.sicov.infoqro.mx) realizó dos verificaciones sobre el cumplimiento de este Municipio a obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo calificación del 100% en los dos trimestres. Continuaremos trabajando implementando medidas y procesos que garanticen el cumplimiento de la ley.

Otro tema importante, es Transparencia Proactiva, por ello continuamos promoviendo la transparencia y disposición de información fiscal, a través de nuestras herramientas digitales que facilitan que la ciudadanía tenga información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia del Estado, el Presupuesto Ciudadano es un portal que permite conocer todo sobre el presupuesto del municipio desde su origen hasta su destino, así como los cambios que experimenta y la forma en que se elabora, los ciudadanos podrán conocer las prioridades de gasto del gobierno, y la calidad de la información presupuestal municipal, siendo de suma importancia conocer la salud de las finanzas públicas en el nivel local.

En el periodo que se informa recibimos y atendimos 52 solicitudes de acceso a la información, 50 de información pública y 2 de datos personales.

---

## **Gobierno de Atención Digna y Cercana**

La atención ciudadana es el primer contacto con la población que acude a las dependencias del Gobierno Municipal, en donde hemos recibido y canalizado a 11,296 ciudadanos que recurren a esta instancia por diferentes asuntos y demandas, de los cuales se apoyaron a 1,427 personas con la elaboración de solicitudes.

### **Asesoría Jurídica General**

Es un servicio de atención a la ciudadanía, quienes acuden con necesidades de asesoría jurídica en distintas modalidades, como lo es: elaboración de contratos de arrendamientos, contratos de compraventa, asesorías en diferentes campos jurídicos siendo los más solicitados en materia civil, familiar, penal y laboral. Llevamos un total de 198 servicios prestados.

En cuanto a las áreas que conforman la Presidencia Municipal, en todo momento se les ha brindado apoyo, como lo es a la Secretaría de Seguridad Pública, a la cual se da contestación a los diferentes requerimientos emitidos por autoridades Federales o en su caso Estatales, y si existe algún tema relacionado con algún elemento de seguridad, se le brinda la atención correspondiente. También, hemos llevado el seguimiento y atención a todos los procedimientos administrativos que se han suscitado dentro de la administración con las distintas autoridades, independientemente de la competencia o de la naturaleza jurídica del asunto.

### **Ayuntamiento**

Se han realizado 26 Sesiones de Cabildo, 22 Ordinarias y 3 Extraordinarias y 1 solemne.

Los acuerdos más relevantes del Ayuntamiento:

Aprobación del Reglamento de la Policía de Proximidad del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro. (Acta no. 030); aprobación del Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro (Acta no. 032); aprobación de suscripción y firma de contrato de comodato entre el Municipio de Arroyo Seco y el Gobierno Federal para la construcción del Banco del Bienestar Sucursal Arroyo Seco (Acta no. 033); aprobación de dictamen del anteproyecto de tablas de valores unitarios de suelo y construcción aplicables al ejercicio fiscal 2023 (acta no. 034); aprobación del Reglamento Interior para el Uso, Manejo y Control del Parque Vehicular del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro (Acta no. 034); aprobación del dictamen sobre los remanentes y rendimientos del recurso F.I.S.M.D.F. ramo XXXIII (acta no. 035); aprobación del programa "Apoyo a la Economía Familiar" (Acta no. 035); aprobación del proyecto de iniciativa de ingresos del municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023 (Acta no. 036); aprobación del Sistema Institucional de Archivo del Municipio de Arroyo Seco (Acta no. 037); aprobación del Reglamento del Archivo General del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, (Acta no. 037); aprobación del cierre del programa de Obra Anual (POA) ejercicio fiscal 2022 (Acta no. 037); aprobación del Programa de Trabajo de Salud Pública Municipal de Arroyo Seco, Qro., 2021-2024 (Acta no. 037); aprobación del presupuesto de egresos del municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2023

---

---

(Acta no. 038); aprobación de la ampliación de vigencia del programa "Apoyo a la Economía Familiar" (acta no. 038); aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2023 (acta no. 038); aprobación del proyecto de homologación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia al de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Arroyo Seco, Qro.; aprobación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022; aprobación del dictamen del programa de obra anual (POA) para el ejercicio fiscal 2023 FAISMUN y remanentes 2022; y, cumplimiento de las publicaciones de la gaceta municipal, y total publicaciones del período octubre 2022 a junio 2023 se realizaron 7 publicaciones de Gaceta Municipal, 5 publicaciones bimestrales ordinarias, 2 publicaciones Extraordinarias.

La Gaceta Municipal es el medio oficial de publicación del Ayuntamiento, su publicación se hace ordinariamente de manera bimestral, editada en la ciudad de Arroyo Seco, Querétaro, en este período se han realizado 8 publicaciones.

La **Secretaría del Ayuntamiento** ha expedido 2,149 trámites y servicios como lo son:

Constancia de Residencia, 221. Es un documento que sirve para acreditar el tiempo establecido de manera permanente en un lugar.

Constancia de Ingresos, 287, para acreditar el monto económico en aquellos casos donde la persona no tiene forma de comprobar sus ingresos, porque su trabajo no es continuo o permanente, o bien, porque trabaja por cuenta propia de manera informal.

Constancia de Productor, 191, documento que confirma que la persona tiene actividades pecuarias encaminadas a la producción agropecuaria o engorda de animales de distintas especies.

Constancia de Domicilio, 15, para acreditar ante alguna autoridad su domicilio actual.

Constancia de Posesión, 116, para avalar ante alguna instancia la posesión de un bien mueble o inmueble.

Constancia de Origen, 42, documento para acreditar el origen de una persona que radica en los Estados Unidos de América y que no cuenta con identificaciones oficiales mexicanas, requeridas para realizar diversos trámites en instancias de E.U.A

Constancia de identificación, 122, como documento que avala la identidad o circunstancia en que se encuentra un individuo, cuando no cuenta con una identificación oficial.

Otras Constancias, 34, correspondientes a no adeudo, constancias de identidad, dependencia económica, no ingresos, entre otras.

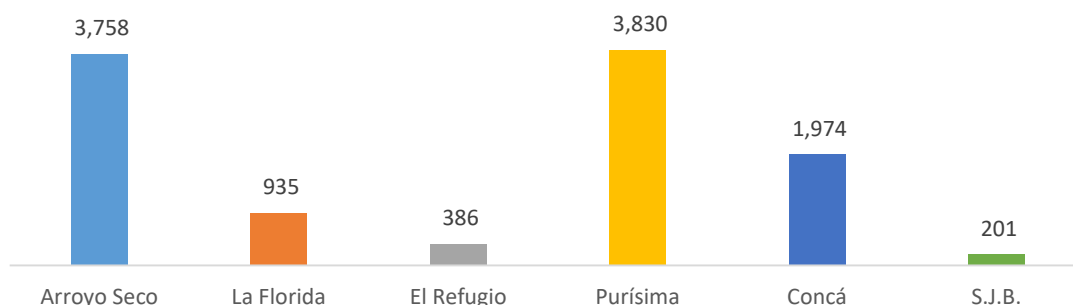
Precartilla del Servicio Militar Nacional 13, que es un documento cuya existencia está prescrita por la ley y sirve para identificar a los ciudadanos mexicanos varones que han cumplido con esta obligación legal. Se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, varones de 18 a 40 años, quienes lo prestaran en el ejército o la armada.

Autorizaciones varios eventos, 255 eventos públicos y/o privados dentro de los cuales destacan los eventos sociales, culturales, deportivos, políticos y religiosos. En las autorizaciones se indica que todo evento debe transcurrir de manera pacífica y ordenada, considerando las medidas y recomendaciones establecidas.

759 certificaciones de diferentes documentos, en las que se hace constar que la copia es fiel reproducción de su original que se tiene a la vista, para que surta los efectos legales correspondientes, un documento certificado tiene la validez de un original para cualquier trámite que se requiera.

El **Registro Civil**, realizó 11,084 trámites y servicios de los cuales el 69.39% corresponden a inscripciones y certificaciones de los diferentes actos registrales, el 30.61% a rectificaciones, aclaraciones y adecuaciones a los diferentes registros civiles de las personas, expedición y correcciones de Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y otros servicios como permisos de inhumación, exhumación y constancias.

### Total, trámites por oficialía



### Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa

Con el objetivo de impulsar una política de apertura de empresas eficiente y acorde a las mejores prácticas internacionales, a inicio del presente ejercicio fiscal, el Ayuntamiento tuvo a bien, aprobar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) así como su respectivo manual de procesos. Se tiene un avance del 70% en el proceso de certificación por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Actualmente como parte de la simplificación administrativa, estamos realizando mapeos de procesos a los trámites y servicios más recurrentes, con el propósito de generar nuestro Manual Único de Trámites y Servicios para inicios del presente ejercicio fiscal, que traerá consigo agilizar los tiempos de atención a las personas usuarias, brindar un servicio integral y de calidad a todas las personas que solicitan algún trámite ante este gobierno municipal.

### Sistema Institucional de Archivos

---

En temas de desarrollo institucional continuamos con los trabajos que mandata la Ley General de Archivos, como lo es la promoción e implementación de mecanismos que permitan la gestión documental y de archivo, respecto de la información que generan las dependencias y entidades municipales y con ello impulsar el ejercicio democrático de acceso a la información y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Por ello, el Ayuntamiento tuvo a bien aprobar la creación del Sistema Institucional de Archivo, y expedir el Reglamento General de Archivo del Municipio de Arroyo Seco, que determina como área Normativa a la Coordinación de Archivo, y a las cuatro Áreas Operativas: de Correspondencia u Oficialía de Partes, de Trámite donde se ubican todas las Unidades Administrativas que conforman la estructura orgánica municipal, y las Áreas de Concentración y de Archivo Histórico, estas dos últimas están a cargo de la Coordinación de Archivo, de igual forma se llevó a cabo la conformación del Comité Interdisciplinario, se ha iniciado con la generación de los instrumentos archivísticos complementarios, se dio inicio a los trabajos de clasificación de archivos. Nuestro compromiso es que para finales de este periodo administrativo se encuentre operando al 100% nuestro Sistema Institucional de Archivos.

## **5.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA**

### **Gobierno con Administración Eficiente de los Recursos Públicos**

Administrar la hacienda pública municipal mediante procesos efectivos y eficientes que garanticen el óptimo ejercicio del gasto público e implementar componentes que combatan la corrupción, el inadecuado ejercicio del ejercicio de la función pública para garantizar el buen uso de los recursos y bienes municipales.

### **Resultado Financiero y Transparencia**

Partiendo del indicador Resultado Financiero,  $((\text{Saldo Inicial} + \text{Ingresos Totales}) / \text{Gasto Total})$  se obtiene como resultado 1.76 que indica que se cuenta con un nivel positivo de equilibrio financiero en la administración de recursos.

En la página web oficial de Municipio de Arroyo Seco, se actualiza de manera permanente la información financiera y temas de interés sobre la administración del recurso, con el propósito de que la ciudadanía conozca de esta información de manera oportuna.

### **Los Ingresos y otros Beneficios**

En el periodo que se informa la recaudación de los recursos asciende al monto total de \$213,851,033.08 (doscientos trece millones ochocientos cincuenta y un mil treinta y tres pesos 08/100 M.N.), integrados por un 96.58% en Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, y un 3.42% en Ingresos Propios.

Los Ingresos de gestión o ingresos propios, constituyen los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de

---



servicios. Para el periodo que se informa 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto 2023, la recaudación fue de 7,321,907.53 (Siete millones trescientos veintidós mil novecientos siete pesos 53/100 M.N.), integrados por el 49.69% de Impuestos, 37.35% a Derechos, 0.18% de Productos y 12.77% por Aprovechamientos.

Por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales, así de convenios estatales, se recaudaron 206,529,125.55 (Doscientos seis millones quinientos veintinueve mil ciento veinticinco pesos 55/100 M.N.), de los que el 81.27% corresponden a ingresos de libre disposición y 18.73% a ingresos etiquetados destinados a seguridad pública e inversión pública.

### Saneamiento Financiero 2022

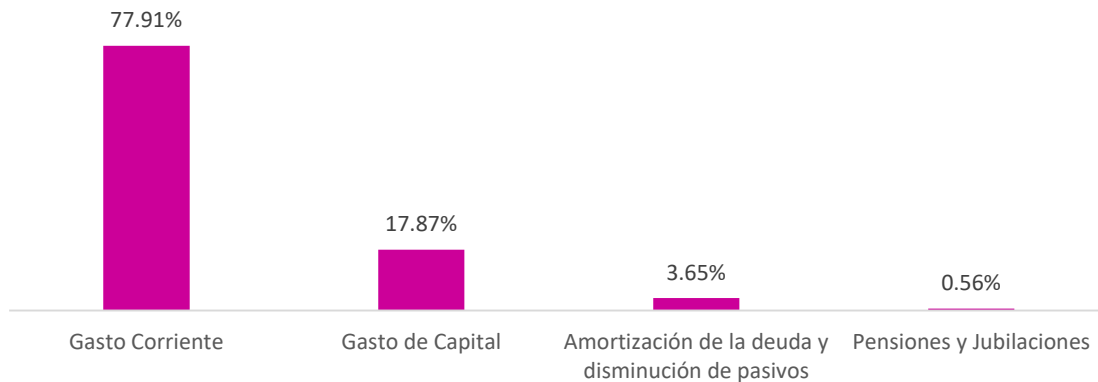
Saneamiento financiero, consiste en erogar las obligaciones de pago que tiene el Municipio mediante una planeación de pagos y de la mano de la Contraloría Municipal con respecto a los ejercicios anteriores, atendiendo las normativas aplicables.

Se logró sanear las deudas del ejercicio fiscal 2022, quedando algunas pendientes de ejercicios anteriores, quedando en espera de la instrucción de pago de la Contraloría Municipal para los pasivos de ejercicios anteriores. En este momento, se dispone de 3.94 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez.



### Gobierno con Finanzas Eficientes y Transparentes

Tipo de Gasto	Presupuesto pagado	%
Gasto Corriente	146,588,083.54	77.91%
Gasto de Capital	33,626,680.16	17.87%
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	6,866,865.27	3.65%
Pensiones y Jubilaciones	1,057,261.84	0.56%
	<b>188,138,890.81</b>	<b>100.00%</b>



En el período que se informa se erogaron \$188,138,890.81 (Ciento ochenta y ocho millones ciento treinta y ocho mil ochocientos noventa pesos 81/100 M.N.), integrados por: Gasto Corriente con un 77.91%, Gasto de Capital con un 17.87%, Amortización de la deuda y disminución de pasivos con un 3.65%, Pensiones y Jubilaciones con el 0.56%.

En lo que concierne a Gasto de Capital, en el periodo que se informa se pagaron \$33,626,680.16 (Treinta y tres millones seiscientos veintiséis mil seiscientos ochenta pesos 16/100 M.N.), de los cuales el 16 % corresponde a bienes muebles, inmuebles e intangibles, y el 84% a inversión pública.

En inversión pública, al cierre del periodo que se informa hemos pagado el importe de 28,371,056.12 (Veintiocho millones trescientos setenta y un mil cincuenta y seis pesos 12/100 M.N.) distribuidos en los rubros de Agua Potable 5%, Drenaje y Letrinas 3%, Electrificación 8%, Mejoramiento de Vivienda 21%, Urbanización 64%.

Del inicio de esta administración 01 de octubre de 2021 al cierre del periodo que se informa se ha incrementado en un 27.05% el patrimonio municipal, del cual el 16.41% corresponde al periodo 1 de octubre de 2021 al 31 de agosto de 2022 y el 10.64% al periodo 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, lo que se traduce en 6,975,061.33 (Seis millones novecientos setenta y cinco mil sesenta y un pesos 33/100 M.N.), lo que refleja una eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

## **Fortalecimiento de la Infraestructura de Gobierno**

### **Obras en el rubro de urbanización 2022**

Recurso FISM-DF 2022 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

Construcción de Centro de Integración de Acciones Sociales Delegación de San Juan Buenaventura por un monto de \$349,620.02 (Trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinte pesos 02/100 M.N, beneficiando a 249 habitantes.

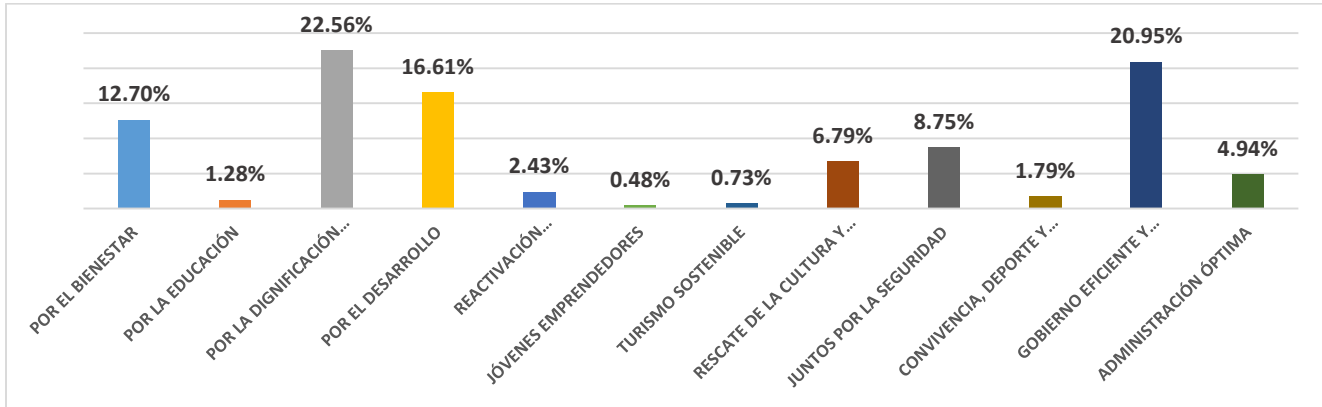
Construcción de baños en Centro de Desarrollo Comunitario en la comunidad de El sabinito. \$150,666.02 (Ciento cincuenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 02/100M.N.), beneficia a 114 habitantes.

Rehabilitación de presidencia municipal \$359,426.70 (Trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 70/100 M.N.) beneficia a 13,142 habitantes.

**Obras que se encuentran en proceso FAISMUN 2023**

Construcción de Centro de Integración de Acciones Sociales Delegación de San Juan Buenaventura, segunda etapa al 50% de avance físico, con un monto de inversión \$444,654.05 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 M.N.) beneficia a 249 habitantes.

**Porcentajes de participación por programas**

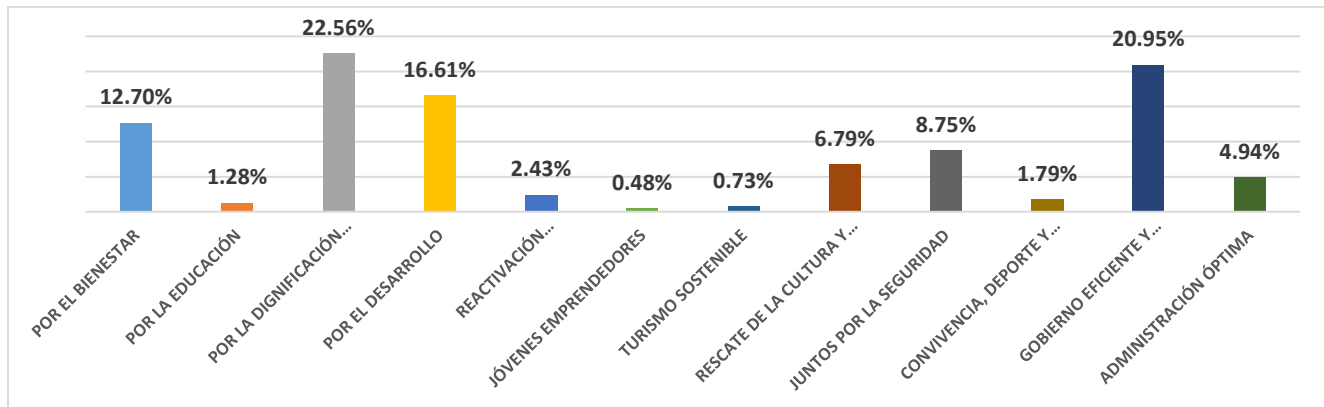


**Ejes De Desarrollo y Programas**

EJES DE DESARROLLO	DE	PROGRAMAS					
		1	2	3	4	5	6
EJE 1 ARROYO SECO CON SALUD, EDUCACIÓN Y VIDA DIGNA		POR BIENESTAR	EL POR EDUCACIÓN	LA POR DIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	LA POR DESARROLLO	EL	
EJE 2 ARROYO SECO CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PROSPERIDAD		REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PROSPERIDAD	JÓVENES EMPRENDEDORES				

	7	8
EJE 3 ARROYO SECO CON TURISMO SOSTENIBLE	TURISMO SOSTENIBLE	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES
	9	10
EJE 4 ARROYO SECO SEGURO	JUNTOS POR LA SEGURIDAD	CONVIVENCIA, DEPORTE Y PAZ
	11	12
EJE 5 ARROYO SECO CON UN GOBIERNO DE LA GENTE	GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA

### Porcentajes de participación por programas

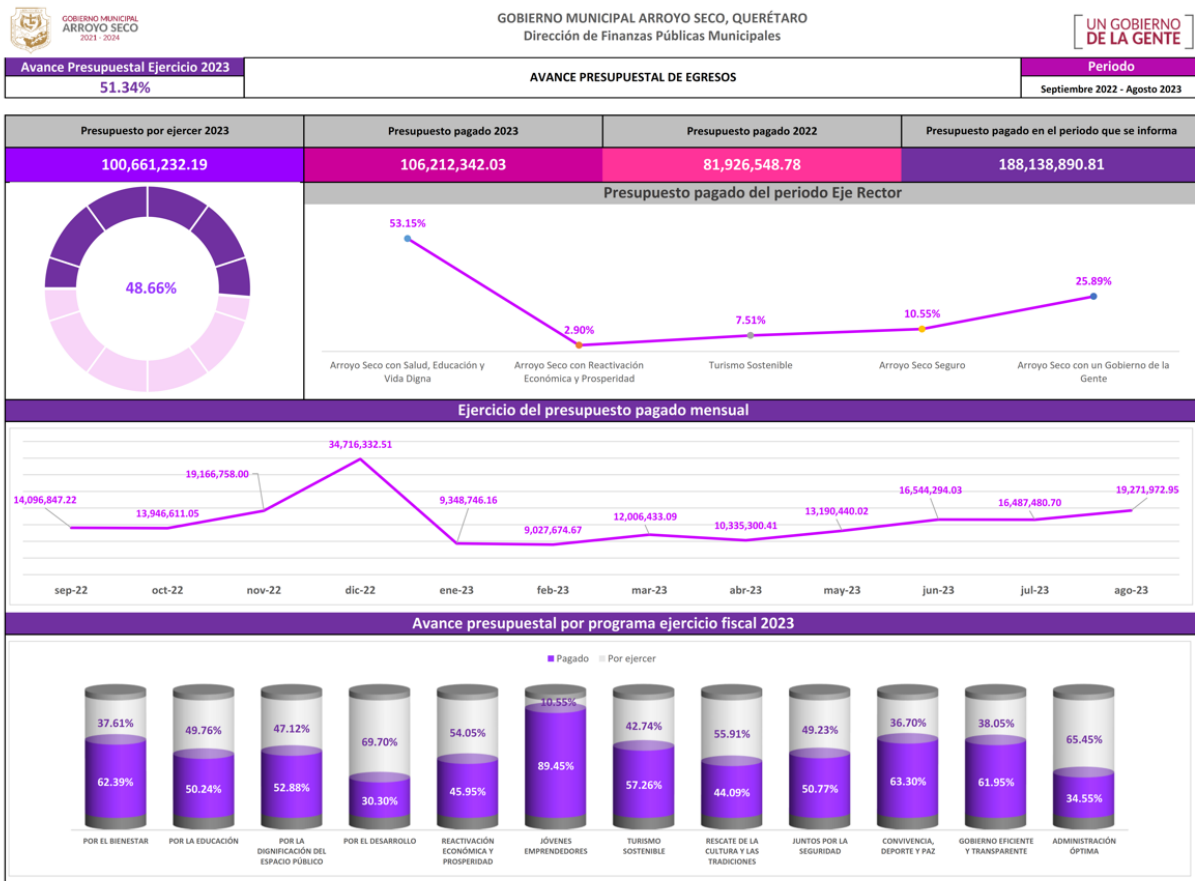


### Inversiones por programa

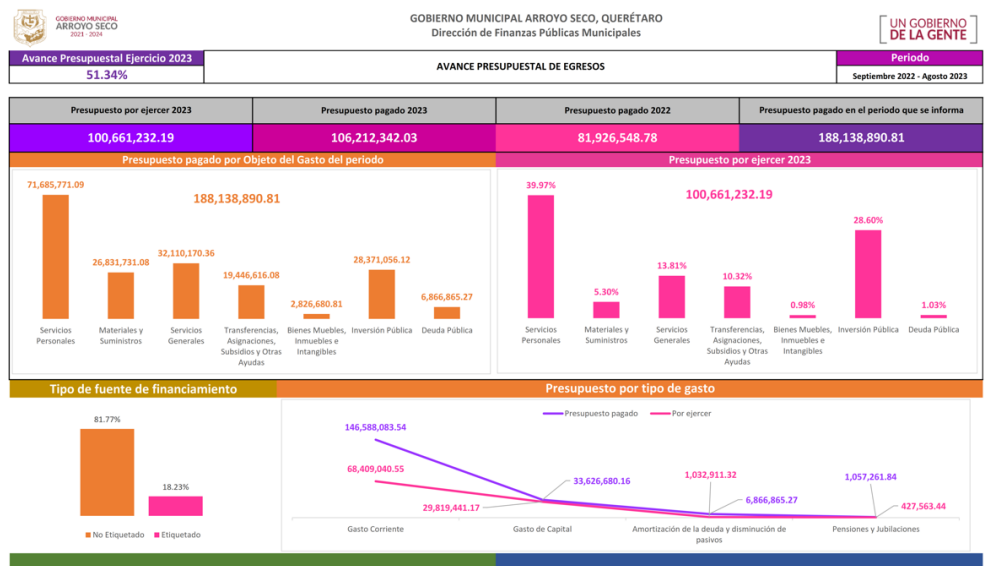
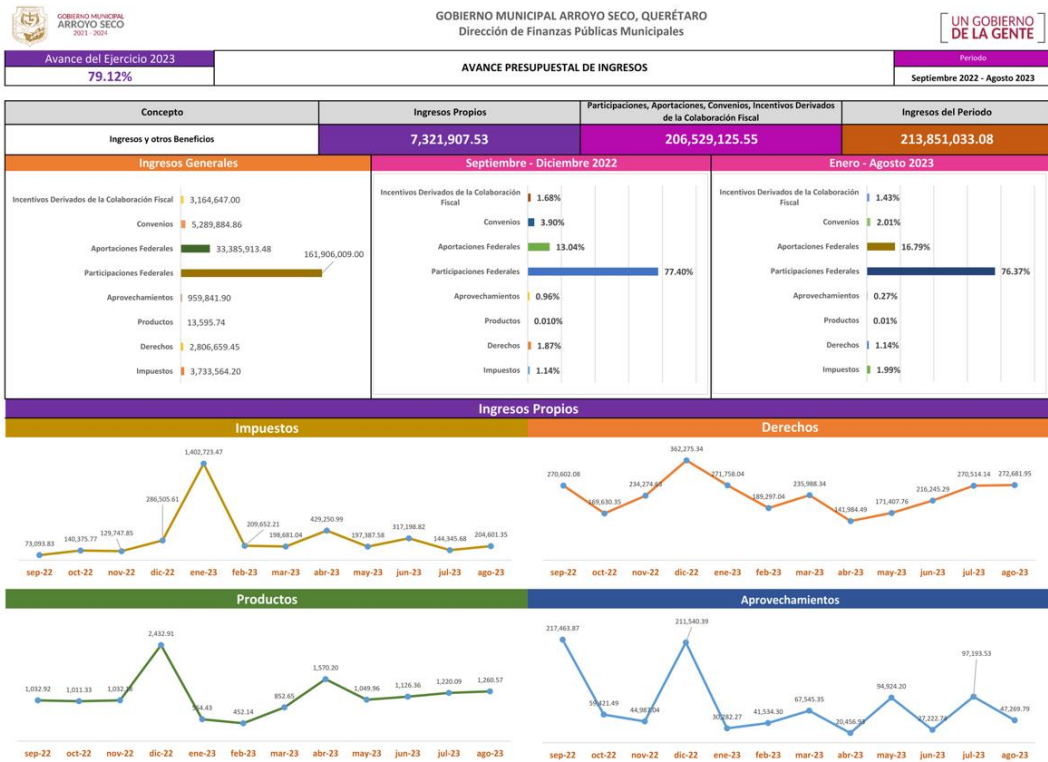
Programa de Gobierno	Presupuesto pagado
Por el Bienestar	\$23,895,230.24
Por la Educación	\$2,414,114.76
Por la Dignificación del Espacio Público	\$42,441,032.96
Por el Desarrollo	\$31,252,254.70
Reactivación Económica y Prosperidad	\$4,570,157.19
Jóvenes Emprendedores	\$894,500.00
Turismo Sostenible	\$1,364,316.73

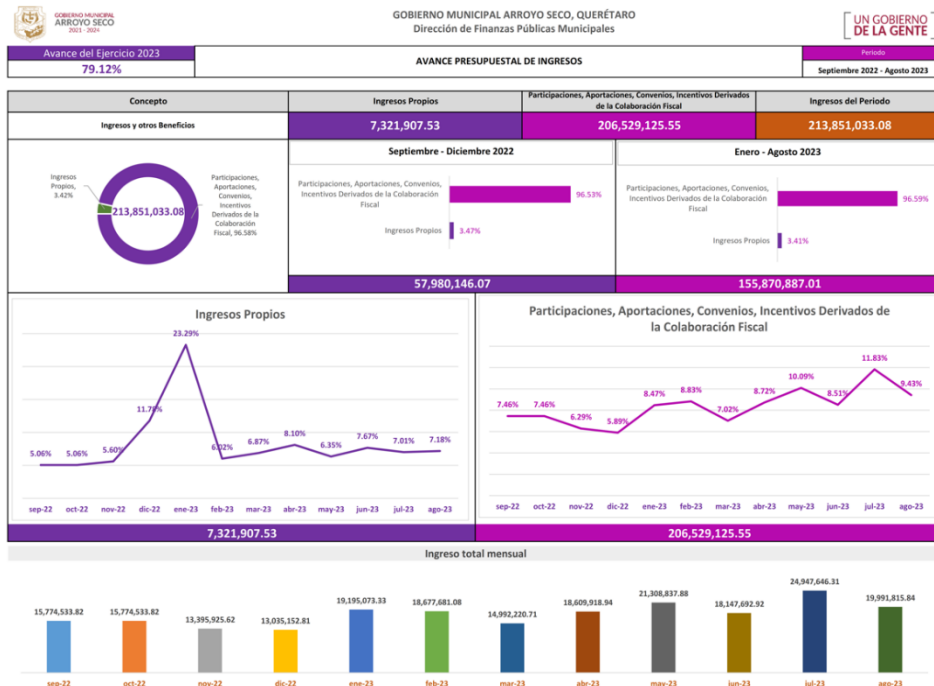
Rescate de la Cultura y las Tradiciones	\$12,763,579.68
Juntos por la Seguridad	\$16,474,643.14
Convivencia, Deporte y Paz	\$3,368,651.90
Gobierno Eficiente y Transparente	\$39,412,927.88
Administración Óptima	\$9,287,481.63
	<b>\$188,138,890.81</b>

Anexo









**Anexo**

**Obras por realizarse en el año 2023, recurso FAISMUN 2023**

1. Construcción de alcantarilla en la localidad de La Sanguijuela, para beneficiar a 149 personas.
2. Construcción de baños públicos en Unidad Deportiva de Purísima De Arista, primera etapa, para beneficiar a 405 personas.
3. Construcción de parque infantil para beneficiar a la localidad de Mesas de Agua Fría, 241 beneficiarios.
4. Pavimentación con concreto hidráulico de calle Miguel Hidalgo Para beneficiar a la localidad de La Florida, 225 beneficiarios.
5. Pavimentación a base de piedra ahogada con mortero en calle principal para beneficiar a la localidad de El Refugio, 541 beneficiarios.
6. Pavimentación con concreto hidráulico de rampa en acceso a la capilla para beneficiar a la localidad de El Coyote, 60 beneficiarios.
7. Pavimentación de rampa con concreto hidráulico en calle sin nombre de la localidad de El Bosque, para beneficiar a 52 personas.
8. Urbanización a base de piedra ahogada con mortero en calle Fray Junípero Serra tramo del cadenamamiento 0 más 652 al cadenamamiento 0 más 702 Concá, para beneficiar a 1,213 personas.

**Recurso Participaciones Federales 2023**

---

Pavimentación con concreto hidráulico en camino de la florida hacia el tepozán, para beneficiar a las comunidades de La Ciénega, Alpujarras, Las Adjuntas, El Durazno y El Tepozán, en Arroyo Seco, Qro., para beneficiar a 783 personas.

Pavimentación con concreto hidráulico en calle principal de la localidad El Quirino, Arroyo Seco, Qro., para beneficiar 343 personas.

### ATENTAMENTE

ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

---

### GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

### CERTIFICO

EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO., MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023, DONDE SE DESARROLLÓ EL SIGUIENTE PUNTO: **PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2024**, ACTO QUE SE REALIZA CUMPLIÉNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES DE LEY POR PARTE DE LA PROFESORA; OFELIA DEL CASTILLO GUILLEN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO (5).** PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2024

Ahora bien, el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento para votar: **PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2024**, solicita al Órgano de Gobierno manifiesten el sentido de su voto, quienes en uso de sus facultades resuelven **NO APROBAR** la propuesta con **10 VOTOS EN CONTRA**.

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Arroyo Seco **ACUERDA** por **UNANIMIDAD**, el mantener aplicables las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, del Ejercicio Fiscal 2023 para el Ejercicio Fiscal 2024.

**SEGUNDO:** Se instruye al Síndico Municipal para que, a través del Secretario del Ayuntamiento, remita la presente autorización a la LX Legislatura del Estado de Querétaro para su aprobación.

En virtud de los resultados, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que certifique copia del acuerdo y sea remitido a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, asimismo publíquese en la Gaceta Municipal.

**ANTEPROYECTO**  
**TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2024**  
**MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
0301	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$ 700
0302	INDUSTRIAL ECONOMICO	\$ 1,490
0303	INDUSTRIAL ECONOMICO MEDIANO	\$ 3,130
0304	INDUSTRIAL MEDIANO	\$ 4,780
0305	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$ 5,970
0306	INDUSTRIAL CALIDAD	\$ 7,160
0307	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$ 8,620
0308	INDUSTRIAL LUJO	\$ 10,080
0309	ANTIGUO TIPICO	\$ 1,950
0310	ANTIGUO TIPICO COMUN	\$ 2,620
0311	ANTIGUO COMUN	\$ 3,280
0312	ANTIGUO COMUN NOTABLE	\$ 5,190
0313	ANTIGUO NOTABLE	\$ 7,090
0314	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	\$ 10,370
0315	ANTIGUO REELEVANTE	\$ 13,650
0316	MODERNO ECONOMICO	\$ 2,720
0317	MODERNO ECONOMICO MEDIANO	\$ 4,720
0318	MODERNO MEDIANO	\$ 6,720
0319	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$ 8,700
0320	MODERNO CALIDAD	\$ 10,680
0321	MODERNO CALIDAD LUJO	\$ 12,550
0322	MODERNO LUJO	\$ 14,420
0323	ALBERCA	\$ 6,540
0324	CANCHA DEPORTIVA	\$ 1,520

**ANTEPROYECTO**  
**TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2024**  
**VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/ha)
03	ARROYO SECO	\$ 450,000

**ANTEPROYECTO**  
**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2024**  
**MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
SECTOR 01	ARROYO SECO			
030100101	20 DE NOVIEMBRE	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	ABASOLO	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	VICENTE GUERRERO	\$ 120.00
030100101	ABASOLO	VICENTE GUERRERO	BENITO JUÁREZ	\$ 120.00
030100101	ABASOLO	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 120.00
030100101	ABASOLO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CORREGIDORA	\$ 100.00
030100101	ABASOLO	CORREGIDORA	20 DE NOVIEMBRE	\$ 100.00
030100101	AGUSTÍN MELGAR	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	ALDAMA	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 230.00
030100101	ALDAMA	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSÉ MA. ARTEAGA	\$ 160.00
030100101	ALDAMA	JOSÉ MA. ARTEAGA	CARRETERA FEDERAL 69	\$ 120.00
030100101	ANDRÉS BALVANERA	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	FRANCISCO I. MADERO	\$ 120.00
030100101	ANDRÉS BALVANERA	FRANCISCO I. MADERO	VICENTE GUERRERO	\$ 160.00
030100101	ANDRÉS BALVANERA	VICENTE GUERRERO	BENITO JUÁREZ	\$ 160.00
030100101	BARRIO DEL BORDO	MZA. 47	TODA	\$ 100.00
030100101	BARRIO LA LOMA	MZAS. 44 43 Y 45	TODA	\$ 100.00
030100101	BARRIO LADO NORORIENTE DE	MZAS. 49 Y 51	TODA	\$ 130.00
030100101	BENITO JUÁREZ	CARRETERA FEDERAL 69	MELCHOR OCAMPO	\$ 190.00
030100101	BENITO JUÁREZ	MELCHOR OCAMPO	INDEPENDENCIA	\$ 190.00
030100101	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	IGNACIO ALLENDE	\$ 300.00
030100101	BENITO JUÁREZ	IGNACIO ALLENDE	GALEANA	\$ 190.00
030100101	BENITO JUÁREZ	GALEANA	ABASOLO	\$ 160.00
030100101	BENITO JUÁREZ	ABASOLO	LÍMITE URBANO	\$ 120.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	ENTRE EL PANTEÓN Y LA MZA. 23	TODA	\$ 100.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	LADO NORTE MANZANA 30	TODA	\$ 100.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	LADO NORTE MANZANA 45	TODA	\$ 100.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	LADO PONIENTE MANZANA 46	TODA	\$ 100.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	LADO PONIENTE MANZANA 52	TODA	\$ 120.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	LADO PTE. MZAS. 48 Y 30	TODA	\$ 100.00
030100101	CALLE SIN NOMBRE	ENTRE LAS MANZANAS 46 Y 23	TODA	\$ 100.00
030100101	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	CARRETERA FEDERAL 69	LÍMITE URBANO PTE.	ALDAMA	\$ 100.00
030100101	CARRETERA FEDERAL 69	ALDAMA	LÍMITE URBANO OTE.	\$ 100.00
030100101	CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	FRANCISCO MÁRQUEZ	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	\$ 100.00
030100101	CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	VICENTE GUERRERO	\$ 120.00
030100101	CORREGIDORA	JUÁREZ URBANO	CARETERA JALPAN-RÍO VERDE	\$ 100.00
030100101	CORREGIDORA	CARRETERA FEDERAL 69	ALDAMA	\$ 120.00
030100101	CORREGIDORA	ALDAMA	ABASOLO	\$ 120.00
030100101	FERNANDO MONTES DE OCA	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	FRANCISCO I. MADERO	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	FRANCISCO MÁRQUEZ	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	GALEANA	LÍMITE URBANO	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	\$ 100.00
030100101	GALEANA	CARLOS SEPTIÉN GARCÍA	FRANCISCO I. MADERO	\$ 120.00
030100101	GALEANA	FRANCISCO I. MADERO	VICENTE GUERRERO	\$ 120.00
030100101	GALEANA	VICENTE GUERRERO	BENITO JUÁREZ	\$ 190.00
030100101	GALEANA	BENITO JUÁREZ	JOSÉ MA. ARTEAGA	\$ 190.00
030100101	GALEANA	JOSÉ MA. ARTEAGA	CORREGIDORA	\$ 120.00
030100101	GALEANA	CORREGIDORA	20 DE NOVIEMBRE	\$ 100.00
030100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CARRETERA FEDERAL 69	JOSÉ MA. MORELOS	\$ 190.00
030100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSÉ MA. MORELOS	INDEPENDENCIA	\$ 250.00



SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
030100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	INDEPENDENCIA	IGNACIO ALLENDE	\$ 300.00
030100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	IGNACIO ALLENDE	GALEANA	\$ 250.00
030100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	GALEANA	ABASOLO	\$ 160.00
030100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	ABASOLO	LÍMITE URBANO	\$ 120.00
030100101	IGNACIO ALLENDE	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 300.00
030100101	IGNACIO ALLENDE	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSÉ MA. ARTEAGA	\$ 190.00
030100101	IGNACIO ALLENDE	JOSÉ MA. ARTEAGA	CORREGIDORA	\$ 120.00
030100101	IGNACIO ALLENDE	CORREGIDORA	20 DE NOVIEMBRE	\$ 100.00
030100101	INDEPENDENCIA	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 290.00
030100101	INDEPENDENCIA	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSÉ MA. ARTEAGA	\$ 190.00
030100101	INDEPENDENCIA	JOSÉ MA. ARTEAGA	CORREGIDORA	\$ 100.00
030100101	JOSÉ HUERTA	TODA	TODA	\$ 170.00
030100101	JOSÉ MA. ARTEAGA	TODA	TODA	\$ 160.00
030100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	TODA	TODA	\$ 170.00
030100101	JUAN ESCUTIA	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	MELCHOR OCAMPO	TODA	TODA	\$ 120.00
030100101	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	VICENTE GUERRERO	\$ 170.00
030100101	MIGUEL HIDALGO	VICENTE GUERRERO	BENITO JUÁREZ	\$ 170.00
030100101	OTRAS CALLES	LÍMITE URBANO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 100.00
030100101	PRIVADA BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 120.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
030100101	PRIVADA FRANCISCO I. MADERO	TODA	TODA	\$ 100.00
030100101	PROL. RAFAEL HUERTA	TODA	TODA	\$ 120.00
030100101	VICENTE GUERRERO	ANDRÉS BALVANERA	MIGUEL HIDALGO	\$ 120.00
030100101	VICENTE GUERRERO	MIGUEL HIDALGO	LÍMITE URBANO	\$ 120.00
	OTRAS LOCALIDADES			
030100601	LAS ALPUJARRAS	TODA	TODA	\$ 70.00
030101101	LA CANTERA	TODA	TODA	\$ 70.00
030104201	MESAS DE AGUA FRÍA	TODA	TODA	\$ 70.00
030106901	EL REFUGIO	RESTO	TODA	\$ 100.00
030106901	EL REFUGIO	LÍMITE URBANO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 70.00
030107201	RÍO EL CARRIZAL	TODA	TODA	\$ 70.00
030108301	SANGUIJUELA	TODA	TODA	\$ 70.00
030109101	VEGAS CUATAS	EJIDO LAGUNITA Y POCITO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030201601	BARRIO DE LOS CANELOS	EJIDO CONCÁ	SOLARES URBANOS	\$ 120.00
030201601	CONCÁ	TODO	TODO	\$ 160.00
030201601	CONCÁ	FUNDOS LEGALES	CONCÁ I Y II	\$ 120.00
030201602	CONCÁ	TODO	TODO	\$ 120.00
030203901	MESAS DE PALO BLANCO	TODA	TODA	\$ 70.00
030207501	SALITRILLO	FUNDO LEGAL	TODO	\$ 100.00
030207502	SALITRILLO	TODO	TODO	\$ 100.00
030207901	SAN ISIDRO	TODA	TODA	\$ 70.00
030210401	EL CRUCERO	EJIDO CONCÁ	SOLARES URBANOS	\$ 100.00
030210501	LAS TRANCAS	EJIDO CONCÁ	SOLARES URBANOS	\$ 100.00
030302901	EL JARDÍN	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	\$ 70.00
030308101	SAN JOSÉ DEL TEPAME	TODA	TODA	\$ 70.00
030400201	LAS ADJUNTAS	EJIDO LA FLORIDA Y EL RAYO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030400601	LAS ALPUJARRAS	TODA	TODA	\$ 70.00
030401501	CIÉNEGA LA FLORIDA	EJIDO LA FLORIDA Y EL RAYO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030402001	LA ESCONDIDA DE HIDALGO	EJIDO LA FLORIDA Y EL RAYO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030402401	LA FLORIDA	TODA	CON INFRAESTRUCTURA	\$ 100.00
030402401	LA FLORIDA	TODA	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 70.00
030403401	LA LAGUNITA	EJIDO LAGUNITA Y POCITO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030405701	EL POCITO	EJIDO LAGUNITA Y POCITO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030408801	EL TEPOZÁN	EJIDO LA FLORIDA Y EL RAYO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030500801	EL BARRO	EJIDO SANTA MARÍA DE LOS COCOS	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030506101	PUERTO DE FÁTIMA	EJIDO SANTA MARÍA DE LOS COCOS	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030600301	EL AGUACATE	EJIDO EL AGUACATE	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030600701	AYUTLA	TODO	TODO	\$ 70.00
030601701	EL COYOTE	TODA	TODA	\$ 70.00

030606001	PUERTO AYUTLA	TODA	TODA	\$ 70.00
030610201	LA MAROMA	TODA	TODA	\$ 70.00
030610301	EL NOGAL	TODA	TODA	\$ 100.00
030711501	EL SABINITO	EJIDO CONCÁ	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030712001	AGUA FRIA DE LOS FRESNOS	EJIDO AGUA FRÍA DE LOS FRESNOS	SOLARES URBANOS	\$ 60.00
030803201	LAGUNA DE LA CRUZ	EJIDO LAGUNA DE LA CRUZ	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030806501	PURÍSIMA DE ARISTA	TODA	CON INFRAESTRUCTURA	\$ 140.00
030806501	PURÍSIMA DE ARISTA	TODA	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 70.00
030807001	EL REJALGAR	EJIDO JALPAN	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030807401	EL SABINO	EJIDO LA TINAJA	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030815601	LA TINAJA	EJIDO LA TINAJA	SOLARES URBANOS	\$ 75.00
030900901	EL BOSQUE	TODA	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 70.00
030903201	LA MOHONERA	EJIDO SAN JUAN BUENAVENTURA	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030908001	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	EJIDO LA LAGUNA DE LA CRUZ PRO	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030908201	SAN JUAN BUENAVENTURA	EJIDO SAN JUAN BUENAVENTURA	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
030908202	EL QUIRINO	EJIDO SAN JUAN BUENAVENTURA	SOLARES URBANOS	\$ 70.00
039999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODAS	\$ 100.00
039999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODAS	\$ 70.00

### UN PREDIO URBANO

#### Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio

Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región

Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad

Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

La primera columna denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del predio.

La segunda columna denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.

La tercera columna denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario,

Que aplica a Toda la vialidad dentro del sector.

En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

Todo o toda: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

Alguna característica del predio que es determinante en su valoración, tales como:

---

Superficie de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

Uso de suelo real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

Descripción del predio: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

Frente: el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.

Infraestructura: en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

Resto: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

La cuarta columna denominada "Tramo de vialidad – Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o  
Que aplica a Toda la vialidad dentro del sector.

En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

Todo o toda: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

Alguna característica del predio que es determinante en su valoración, tales como:

Superficie de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

Uso de suelo real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

Descripción del predio: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

Frente: el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.

Infraestructura: en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

Resto: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

---

---

La quinta columna denominada “Valor unitario catastral 2023 (\$/m<sup>2</sup>)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).

Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.

Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:

Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.

Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.

Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:

Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.

En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.

En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.

En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio el mayor de ellos ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

#### LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

##### Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primer columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada “Valor Catastral Unitario 2022 (\$/m<sup>2</sup>)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

##### Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

##### Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
-

- 
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
  - Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
  
  - En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
  - Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
  - Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.
  - La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado; el volumen de construcción que “vuela” o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que “vuela”]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.
  - Los aleros (entendiéndose por aleros; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:

01 Rudimentario provisional

23 Alberca

24 Cancha deportiva

Industriales:

02 Industrial económico

04 Industrial mediano

06 Industrial de calidad

08 Industrial de lujo

Antiguos:

09 Antiguo típico

11 Antiguo común

13 Antiguo notable

15 Antiguo relevante

Modernos:

16 Moderno económico

18 Moderno mediano

20 Moderno de calidad

22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:

03 Industrial económico mediano

05 Industrial de mediana calidad

07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:



- 10 Antiguo típico común  
 12 Antiguo común notable  
 14 Antiguo notable relevante  
 Modernos:  
 17 Moderno económico mediano  
 19 Moderno de mediana calidad  
 21 Moderno de calidad-lujo

#### LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

(4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de

baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente “obra gris”; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad. Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente “obra negra”; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados

## ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024

### ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	ALBERCA	CANCHA DEPORTIVA
	01	23	24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A. TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONOMICA	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE

PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC
-------	--	--	--

## ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024

### ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	ALBERCA	CANCHA DEPORTIVA
	01	23	24
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE
HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRRERIA PINTURA EPOXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

INSTALACIONES ESPECIALES  ELEMENTOS ACCESORIOS  OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES
---	----------	---	---

## ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024 ANEXO DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRÍLICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRÍLICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRÍLICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA

**ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024**  
**ANEXO**  
**DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN**

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS

VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

**ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024**  
**ANEXO**  
**DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN**

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
----------	----------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------



CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL

## ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024 ANEXO

## DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS

FACHADAS  CERRAJERÍA  INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO
	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECHANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

**ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024**  
**ANEXO**  
**DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN**

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO

MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHembrada Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHembrada Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO O HC
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO

PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL ( PIEDRA VOLCANICA ) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
-------	--------------------	--	---	---

## ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2024

### ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONOMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONOMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

### ATENTAMENTE

**ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

### GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



---

**CERTIFICO**

EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO., MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023, DONDE SE DESARROLLÓ EL SIGUIENTE PUNTO: **PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL 2023 DEL SMDIF DE ARROYO SECO, QRO**, ACTO QUE SE REALIZA CUMPLIÉNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES DE LEY POR PARTE DE LA PROFESORA; OFELIA DEL CASTILLO GUILLEN COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO (5).** PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL 2023 DEL SMDIF DE ARROYO SECO, QRO.

Ahora bien, el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las formalidades esenciales del procedimiento para votar: **PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL 2023 DEL SMDIF DE ARROYO SECO, QRO**, solicita al Órgano de Gobierno manifiesten el sentido de su voto, quienes en uso de sus facultades resuelven **APROBAR** la propuesta con **10 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD**.

**ACUERDO ÚNICO:** EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO. **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO FISCAL 2023 DEL SMDIF DE ARROYO SECO, QRO. POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICAR EL ACUERDO Y NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

**ATENTAMENTE**

**ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

Se expide la presente Gaceta Municipal No. 016 para los usos y fines legales a que haya lugar, va en **89** (Ochenta y Nueve) fojas útiles sin texto en el reverso, de la página **176** a la página **264** consecutiva del Tomo III de la Gaceta Municipal 2021 – 2024 en Arroyo Seco, Estado de Querétaro, a los 31 días del mes de octubre del año 2023.

---

**DOY FE:**

**ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA)**